



**Universidad César Vallejo**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Programa Pensión 65 y calidad de vida de la población de pobreza  
extrema en el Perú, 2023**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Herrera Orendo, Octavia Juana ([orcid.org/0009-0001-5180-1364](https://orcid.org/0009-0001-5180-1364))

**ASESORES:**

Dr. Melgar Begazo, Arturo Eduardo ([orcid.org/0000-0002-1150-1519](https://orcid.org/0000-0002-1150-1519))

Mg. Vilcapoma Perez, Cesar Robin ([orcid.org/0000-0003-3586-8371](https://orcid.org/0000-0003-3586-8371))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia liderazgo y ciudadanía

**LIMA – PERÚ  
2024**



**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, MELGAR BEGAZO ARTURO EDUARDO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Programa Pensión 65 y calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú, 2023", cuyo autor es HERRERA ORENDO OCTAVIA JUANA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 06 de Agosto del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
MELGAR BEGAZO ARTURO EDUARDO <b>DNI:</b> 29308486 <b>ORCID:</b> 0000-0002-1150-1519	Firmado electrónicamente por: ARMELGARBEG el 09-08-2024 01:13:21

Código documento Trilce: TRI - 0851982



**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, HERRERA ORENDO OCTAVIA JUANA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Programa Pensión 65 y calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
OCTAVIA JUANA HERRERA ORENDO <b>DNI:</b> 08159836 <b>ORCID:</b> 0009-0001-5180-1364	Firmado electrónicamente por: OHERRERA O el 06-08- 2024 08:51:56

Código documento Trilce: TRI - 0851983

### **Dedicatoria**

A mi compañero y padre de mis hijos, tu amor y apoyo han sido la base de nuestro hogar. Esta Tesis es un tributo a la colaboración, paciencia y comprensión que has brindado a lo largo de este viaje académico.

### **Agradecimiento**

A mi esposo por ser un pilar de fortaleza y un ejemplo para nuestros hijos. Tu presencia en mi vida es un regalo invaluable, y este logro es nuestro, porque hemos trabajado en equipo.

## Índice de contenidos

Carátula	i
Declaratoria de autenticidad del asesor	ii
Declaratoria de originalidad del autor	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenido	vi
Índice de tablas	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. METODOLOGÍA	11
III. RESULTADOS	15
IV. DISCUSIÓN	24
V. CONCLUSIONES	31
VI. RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS	33
ANEXOS	

## Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Distribución porcentajes, frecuencia y nivel de la variable Programa Pensión 65.	15
Tabla 2. Dimensiones del Programa Pensión 65 de la población de pobreza extrema en el Perú.	15
Tabla 3. Distribución porcentajes, frecuencia y nivel de la variable calidad de vida de personas beneficiarias de Programa Pensión 65.	17
Tabla 4. Dimensiones de la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú.	18
Tabla 5. Búsqueda de ajustes de los modelos	20
Tabla 6. Prueba de bondad de ajuste de los modelos	21
Tabla 7. Prueba Pseudo R cuadrado	22
Tabla 8. Estimaciones de parámetro	23

## Resumen

La investigación presenta como objetivo determinar la influencia del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú, 2023. Se ha vinculado con la ODS 17. La investigación fue de investigación básica, cuantitativa, de diseño no experimental, corte transeccional, correlacional explicativa, de método hipotético deductivo. La muestra de estudio, está conformada por 384 personas de edad avanzada que fueron beneficiadas con el Programa Pensión 65. El recojo de la información se realizó a través de encuesta, como instrumento se utilizó un cuestionario, en ambas variables de estudio. Los resultados muestran que la variable programa pensión 65 el 66, 67% de la muestra de estudio considera que es regular, el 30,21% tiene un nivel malo y un 3,13% es de nivel buena. Respecto a la variable calidad de vida, el 57,81% considera de nivel mala, el 39,06% de nivel regular y el 3,13% sostuvo que es buena. Se concluye que el Programa Pensión 65 influye de manera poco significativa en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú, 2023. Establecido con valor Chi-cuadrado de 105,670 y una significancia de  $0,000 < 0,05$ . Además, una variabilidad establecida por Nagelkerke del 30,3%.

**Palabras clave:** Programa social, pensión, calidad de vida, población.

## **Abstract**

The objective of the research is to determine the influence of the Pension 65 Program on the quality of life of the extremely poor population in Peru, 2023. It has been linked to SDG 17. The research was basic, quantitative, non-experimental design, cross-sectional, explanatory correlational, hypothetical deductive method. The study sample is made up of 384 elderly people who benefited from the Pension 65 Program. The information was collected through a survey, a questionnaire was used as an instrument, in both study variables. The results show that the variable pension 65 program 66.67% of the study sample considers it to be regular, 30.21% has a bad level and 3.13% is good. Regarding the quality of life variable, 57.81% consider it to be bad, 39.06% to be regular and 3.13% said it is good. It is concluded that the Pension 65 Program has a little significant influence on the quality of life of the extremely poor population in Peru, 2023. Established with a Chi-square value of 105.670 and a significance of  $0.000 < 0.05$ . In addition, a variability established by Nagelkerke of 30.3%.

**Keywords:** Social program, pension, quality of life, population.

## I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación es importante porque aborda el fortalecimiento de la democracia y el liderazgo, aspectos cruciales para el desarrollo de una ciudadanía activa y comprometida. A través de alianzas estratégicas, se busca promover una colaboración efectiva entre distintos actores sociales, lo cual es esencial para lograr un impacto positivo y sostenible en la comunidad. Esta investigación permite entender mejor cómo las políticas sociales afectan a los más vulnerables y proporciona información valiosa para mejorar la efectividad de dichos programas. Además, los hallazgos pueden guiar la formulación de estrategias más inclusivas y sostenibles, contribuyendo al bienestar de una parte significativa de la población.

La investigación corresponde a la Línea de Responsabilidad Social Universitaria 05: “Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía” y al Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 17: “Alianzas para lograr los objetivos”.

Al respecto, a nivel internacional, se considera que la pandemia de COVID-19 provocó que entre los 88 y los 115 millones de individuos sean de pobreza extrema durante el año 2020, y que la suma de todos los casos se elevó hasta los 150 millones para el próximo año 2021, en base a la magnitud de la caída económica. La definición formal de la pobreza es la condición de quienes viven con un mínimo de 1,90 dólares por día, esto es, verosímilmente se extendió por un 9,1 por ciento o un 9,4 por ciento de la población mundial en el año 2020. Esta tasa le correspondería a una caída al nivel registrado en el 2017, que fue del 9,2 por ciento. Si la pandemia no hubiera sacudido al planeta, el porcentaje de pobres se habría reducido al 7,9 por ciento en 2020, como se provisionaba Banco Mundial (2020).

La tasa de pobreza en América Latina en 2021 se situó en el 32,3%, mientras que proporción de personas que vivían en pobreza extrema era del 12,9%. Esto significa que la asombrosa cantidad de 201 millones de ciudadanos no tienen los medios económicos para satisfacer sus necesidades básicas, y otros 80 millones luchan por permitirse incluso el suministro de alimentos básicos. De cara a finales de 2022, las previsiones indicaron un ligero descenso de la pobreza, con un 32,1% de la población clasificada como pobre y un 13,1% como extremadamente pobre. Se estima que 15 millones más de gente viven ahora en la pobreza y 12 millones más de personas viven en la pobreza extrema que en 2019. Estos hallazgos se basan en datos de CEPAL (2022).

A nivel nacional, durante la década de 1950, gran parte de la población del Perú estaba formada por niños, con 42 de cada 100 personas menores de 15 años. Si avanzamos hasta 2022, solo 24 de cada 100 habitantes caerán en este rango de edad. Este cambio indica el envejecimiento de la población, de manera que el porcentaje de personas mayores aumentó del 5,7% en 1950 al 13,3% en 2022. En el tercer trimestre de 2022, el 40,1% de los hogares de todo el país tenían al menos un miembro que tenía 60 años de edad o mayor. Dentro del área rural, esta proporción aumentó a 44,6%, mientras que en Lima Metropolitana fue de 42,0%. En el resto del área urbana se concentró el 36,6% de hogares con miembros de este grupo de edad. Además, el 18,6% de los jefes de hogar con personas mayores reportaron ser beneficiarios del Programa Pensión 65. Desglosado por género, el programa social llega al 18,6 por ciento de las amas de casa de mayor edad y al 18,7 por ciento de sus pares varones. La proporción de jefes de hogar beneficiarios del programa social Pensión 65 aumentó un 2,6% respecto a los mismos trimestres de 2021, 2020 y 2019; 6,2 y 1,4 puntos porcentuales respectivamente.

Con base en el Documento Técnico publicado por el INEI (2022), se reveló que en 2022 las dificultades financieras impactaron significativamente al 27.5% de la población en el Perú, abarcando más de 9 millones de personas (5.0% en pobreza extrema y 22.5% enfrentando pobreza no extrema). Además, más de 10 millones de personas, que representan el 32,3% de la población del Perú, estaban en riesgo de inestabilidad económica, al borde de caer en la pobreza. Comparando estos resultados con los de 2021, hubo un aumento de 1,6 puntos en la pobreza, lo que indica que hay 628 mil seres humanos más viviendo en pobreza, comparando con el año anterior.

En el 2022, el extraordinario número de 1,673 millones de individuos se encuentra en la pobreza de grado superior, esto representa el 5% de habitantes del territorio nacional. Para ser considerado como persona en condición de riqueza, el consumo por persona debe ser por encima del mínimo costo de la canasta fundamental de alimentos, que es de S./ 226.00 por individuo.

Por lo expuesto líneas arriba, se estableció el problema general: ¿Cómo influye el Programa Pensión 65 en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú? Específicos: ¿Cómo influye la asistencia solidaria en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú? ¿Cómo influye la seguridad económica en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú? ¿Cómo influye la

inclusión social en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú?

Ahora bien, se presenta la justificación de estudio, estas son los motivos y razones por los cuales se lleva a cabo el estudio (Hernández y Mendoza, 2018, p. 44). El estudio presenta justificación práctica; porque es preciso resaltar que la calidad de vida es una característica básica del desarrollo integral de los seres humanos. Por lo tanto, su análisis es crucial, especialmente para poblaciones de la tercera edad.

Respecto a la justificación teórica, porque la investigación ayudará a la comprensión de lo que se entiende por procedimiento, por teoría o por metodología, todos estos términos serán de ayuda para solucionar problemas en la práctica. La calidad de vida y las jubilaciones a los sesenta y cinco años es una investigación fundamental, y su contribución se manifestará en la amplificación de conceptos y la profundización de teorías.

Asimismo, presenta justificación metodológica; porque el estudio brindará diversas herramientas, métodos y técnicas actualizadas para comprender la calidad de vida a través del análisis cuantitativo del programa social. Además, los instrumentos utilizados aquí se utilizarán como herramientas de reproducción para otros estudios sociales.

La justificación social radica en el deber ético y moral de establecer condiciones de vida condesciendes para todos los ciudadanos, especialmente aquellos en situaciones de mayor precariedad económica. Pensión 65 no solo proporciona un ingreso básico vital para los beneficiarios, sino que también tiene el potencial de mejorar su acceso a servicios de salud, alimentación adecuada y otros recursos esenciales que son determinantes para una vida digna.

Se estableció como principal objetivo: Determinar la influencia del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú. Específicos. Determinar la influencia de la asistencia solidaria en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú. Determinar la influencia de la seguridad económica en la calidad de vida de la población e pobreza extrema en el Perú. Determinar la influencia de la inclusión social en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú.

En los antecedentes internacionales se tienen a Hernández y Salazar (2020), que realizó la investigación Cátedra universitaria: Opción para mejorar la calidad de vida de la tercera edad en Granma-Cuba. En sus resultados, muestra que la depresión

en personas de edad avanzada se encuentra en aumento, por lo cual no garantiza una buena calidad de vida, dentro de sus conclusiones, se evidencia que el derecho y la prioridad de todo individuo, así como de los derechos humanos, es envejecer de manera hermosa y de calidad, el cual es aspiración de toda comunidad.

También, Kedikian (2020), tuvo como objetivo de la formación no formal con personas de edad avanzada dentro del sistema social argentino, el mismo se centra en los proyectos de Punilla – Córdoba. Concluye que, es posible afirmar que la Educación no formal que se difundió tuvo una fuerte influencia en el conjunto de la comunidad.

Pérez (2020) tuvo en México, como primordial objetivo proveer el cuidado para los ciudadanos de edad avanzada para que no caigan en la pobreza más grande. Concluye que, el modo en el que la subvención para personas mayores de edad puede influir en el bienestar psicológico y corporal de quienes la reciben es a través del efecto ingreso de la subvención para personas mayores de edad.

Además, Voria y Miguez (2019) tuvieron una investigación básica con un diseño no experimental en Argentina. La conclusión del estudio fue que los programas sociales están dirigidos principalmente a personas que viven en extrema pobreza, particularmente a quienes residen en zonas remotas de la ciudad. Además, el estudio encontró que los programas sociales también atienden a personas que han pasado por experiencias traumáticas como el terrorismo o la violencia.

Muños y Larraín (2018) propusieron una categoría para su investigación que utilizó un diseño no experimental en Bogotá, Colombia. Llegó a la conclusión de que el análisis de las perspectivas de los programas sociales debería realizarse en los lugares designados y marcados por el sistema de control. También enfatizó la importancia de comprender a las personas a través del compromiso y el diálogo, en lugar de simplemente contarlas o verlas.

A nivel nacional, el propósito del análisis de Alvarado (2021) fue determinar la influencia del apoyo económico que ofrece el Programa Pensión 65 en las circunstancias de existencia de los usuarios de Huari. Los descubrimientos insinúan que la asistencia financiera otorgada a través del Programa Pensión 65 ha tenido un efecto beneficioso sobre las circunstancias de existencia de los adjudicatarios.

Asimismo, Requejo (2021) tuvo como objetivo primordial determinar si el programa nacional de ayuda social Pensión 65 apoya o no el avance de la comunidad

durante el 2021. Los resultados del estudio muestran que el Programa Pensión 65 tiene un impacto significativo en el desarrollo comunitario con un tamaño del efecto de 0,909y un coeficiente de correlación de 0,000, que es inferior al 1% ( $p < 0,01$ ).

Asimismo, Gárate (2021), tuvo como objetivo principal investigar la influencia del Programa Pensión 65 en el bienestar de los beneficiarios en la región de San Martín. Los resultados indican una grave falta de transparencia en el Régimen Nacional de Pensiones de Ayuda Solidaria 65, según el 68% de los participantes. Además, el 64% de los encuestados reportaron niveles más bajos de felicidad. Además, encontramos una fuerte correlación entre las dos variables con un nivel de significancia de 0,000, que está por debajo del margen de error aceptable de 0,05.

Por otro lado, Mendoza (2020), consideró como objetivo conseguir el nivel de relación para el programa pensión 65 y la calidad de vida de los individuos que reciben la pensión en el distrito de Pampas - Ancash. Concluye con la posibilidad de determinar que si existe una correlación directa y significativa en forma de ( $r = 0.809$ ;  $p. = 0.000$ ).

Del mismo modo, en su estudio, Tintaya y Sullca (2019) examinaron el vínculo entre las áreas de acción del Programa Pensión 65 y el confort social de los beneficiarios en las regiones de Puno y Chucuito, realizando un estudio cualitativo, no experimental y descriptivo. Los resultados mostraron que la asistencia financiera brindada por el programa no tuvo un impacto significativo en el bienestar social de los beneficiarios.

El propósito de la agenda nacional de asistencia solidaria, denominada Pensión 65, de acuerdo a lo que expresan Calderón et al. (2022), es aumentar la asistencia social a individuos de sesenta y cinco años o más que se encuentran en condición de extrema pobreza, de acuerdo a lo que determinó la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG). El propósito es colaborar con la estabilidad financiera de esta población específica brindando este sustento económico. Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2022), el porcentaje de personas del Perú que viven en condición de pobreza es de 27,5% en el 2022.

En Perú, la población de edad avanzada enfrenta desafíos importantes, particularmente en las zonas rurales, donde la mayoría lucha por satisfacer sus necesidades básicas y carece del apoyo de las políticas gubernamentales (Díaz, 2017). Este problema se ve exacerbado por problemas de larga data como el desempleo, el subempleo y la inseguridad laboral, que han impedido que los adultos mayores

accedan al empleo formal y participen en planes de pensiones. (Bianchi, 2022). En muchos casos, en el contexto vividos por la pandemia, las opciones generales de tratamiento no son específicas a las dificultades de salud que están enfrentando, y esto aumenta (Pérez et al, 2021). Por lo tanto, los ingresos o subsidios que reciben están destinados a comprar alimentos para las generaciones futuras o pagar deudas alimentarias. Esto establece un hecho muy complicado (Rossinelli et al., 2021).

Para sustentar la variable Programa Pensión 65, se señala que la política social establece programas de protección social, medidas encaminadas a la protección de los indefensos, con el objetivo de garantizar el bienestar de la comunidad y posibilitar el desarrollo personal y social de la persona (Aldana et al., 2022). Este es un programa dado de una manera clara y social. Apuntar a la comodidad social es un rasgo valioso del envejecimiento y no es económica o socialmente importante (Saldaña et al., 2020).

El programa Pensión 65 es un parámetro del gobierno el cual se genera debido a la necesidad de proveer ayuda social a los individuos de edad avanzada de más de sesenta y cinco años, además de que vivan en condición de desesperación económica, recibiendo doscientos cincuenta soles por mes, en forma de subvención. (Midis, 2021). Asimismo, se refiere a un derecho, una acción que persuade reponer de manera inmediata los problemas, como por ejemplo la alimentación, la salud y el empleo (Forde y Lynch, 2015). La asistencia solidaria realiza una labor esencial en la creación de las políticas de un estado, apoya los problemas/eventos sociales relacionados con el sustento de las personas, y está dirigido a complacer sus necesidades. (Andrade y Rao, 2020). La asistencia solidaria tiene un papel significativo en la creación de una comunidad, la labor solidaria se centra en los principios, valores y características de cualquier individuo, independientemente del contexto, sea este social, cultural o económico, con el fin de encontrar la relación entre familias y comunidades, la participación en el desarrollo de políticas sociales y estrategias para beneficio de los ciudadanos. (Casquilho et al., 2020).

Un estudio exhaustivo realizado por el Banco Mundial (2018) reveló que los beneficiarios del programa han expresado mejoras notables en su capacidad para obtener alimentos y medicamentos, lo que ha resultado en una reducción de la inseguridad alimentaria y una mejora general de su bienestar. Además de las ventajas económicas, Pensión 65 ha logrado una importante mejora de la integración social y el respeto a las personas mayores (MIDIS, 2020). En el marco de la "Pensión 65", los

beneficiarios han informado consistentemente de una reducción en la prevalencia de dolencias derivadas de la desnutrición y el estrés. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2019)

Los conocimientos adquiridos con la iniciativa Pensión 65 sirven como guía invaluable para las naciones que desean introducir medidas de seguridad social comparables para sus ciudadanos mayores. (Alvarado, 2021).

Se estima en la fortuna o ingresos que tiene una persona para poder cubrir sus necesidades primarias, asimismo, se considera que la seguridad económica es la capacidad que tiene una persona de financiar sus necesidades y gastos, los recursos que tiene su hogar, su familia o él mismo para vivir en un ambiente digno. (Milanovic, 2005). Son estrategias y políticas que intentan promover el bienestar y cuidar a las personas en condición de riesgo y desamparo, se basa en una filosofía de derecho e igualdad que debe ser aplicada por todo individuo con el fin de acabar con los problemas sociales como la desesperación. (Sepulveda y Nyst, 2012). Es fundamental y primordial que los niveles de poder del estado se coordinen más y que implementen políticas de ayuda social, la asistencia o la protección social se trata de ayudar en alimentación, educación y salud (Barrantes, 2016).

El propósito fundamental de la campaña Pensión 65, es elevar la calidad de vida de las personas a partir de los 65 años de edad, que viven en condiciones de gran marginación, de acuerdo a lo que determinó el análisis socioeconómico hecho por el Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh). En este marco, el programa busca ofrecer asistencia a adultos mayores vulnerables brindándoles un subsidio de 250 soles bimestrales (Inquilla & Calatayud, 2020).

En la variable Programa Pensión 65, se establecieron las siguientes dimensiones de acuerdo a (Rossinelli et al., 2021), quien señaló lo siguiente:

En cuanto a la asistencia solidaria, en donde el Programa Pensión 65 protege y mejora el bienestar de los individuos de 65 años y más, que pasan su vida en extrema necesidad. La principal estrategia es entregar a cada adulto mayor un subsidio económico de 250 soles cada dos meses, para que los usuarios tengan plena confianza en cubrir sus necesidades básicas a través de este servicio, y al mismo tiempo inyectar vitalidad al mercado.

En relación a la seguridad económica, es importante señalar que se siga efectuando el programa Pensión 65 ya que ayuda a los usuarios a mejorar significativamente su

seguridad financiera, y obtienen una subvención de S./ 250 cada dos meses, como mínimo.

En tanto la inclusión Social, se entiende por esto que las políticas públicas tienen que proveer asistencia sin tomar el lugar ni eludir la responsabilidad de los familiares, es decir, quitando impedimentos o suministrando recursos a fin de que las familias consigan la mayor evolución posible.

Por otro lado, la variable calidad de vida, señaló que es una condición de comodidad, que tiene componentes subjetivos relacionados a la comodidad social, psicológica y física, como por ejemplo las emociones, la seguridad, salud, producción personal, la intimidad y como componentes objetivos la comodidad económica y material, las relaciones sociales, la salud y la producción personal. (Lopera, 2020). Este concepto multifacético está intrincadamente entrelazado con varios factores como el bienestar físico, el estado fisiológico, el nivel de autonomía, las conexiones sociales y los procesos cognitivos de un individuo (Carranza et al., 2023).

Además, decir calidad de vida no es nuevo. La “felicidad” y el “bienestar” ya fueron discutidos en la antigüedad por Platón y Aristóteles (Schalock et al., 2007). La calidad de vida, se ha definido de muchas maneras diferentes, desde requisitos generales para la felicidad hasta experiencias de vida positivas. (Gavín-Chocano & Molero, 2020).

Reconocer un concepto de la calidad de vida multidimensional es esencial, ya que abarca aspectos tanto materiales como subjetivos que están supeditados al acceso del individuo a los recursos y su nivel de satisfacción con dichos recursos. Estudios globales recientes han revelado que la calidad de vida es un determinante crucial en el bienestar general de las personas (Núñez et al., 2019).

El hablar de la calidad de vida es exclusivamente humano, que abarca la satisfacción general de una persona con su forma física, bienestar emocional, relaciones sociales y familiares y el significado que atribuye a su existencia, entre otros factores. (Bonilla et al., 2019).

De esta manera la calidad de vida se relaciona a distintas áreas y materias de las ciencias sociales, naturales, salud, psicológico y del comportamiento y desarrollo de las personas (Freire y Ferradas, 2016). Las fortalezas y debilidades de la calidad de salud para adultos mayores en atención primaria abarcaron varios factores, incluida la presencia y competencia de profesionales de la salud, la utilización de protocolos de

evaluación, supervisión y atención continua, provisión de recursos y elementos estructurales vinculados a la infraestructura y redes de apoyo en todo el país. (Saraiva & Salmazo, 2022).

Por otro lado, Carhuavilca (2022) destaca que los indicadores de atención, como la esperanza de vida, el ingreso a servicios sociales y el acceso disponible, demuestran que las personas viven más y disfrutan de un nivel de vida más alto. (Rivera, 2023) analiza la pobreza como un problema multifacético con causas y consecuencias complejas. Es preocupante el efecto perjudicial de la pobreza en el bienestar y la calidad de vida.

Según Abramo y Morales (2019), el impacto de las políticas igualadoras en las capacidades humanas y el crecimiento económico se ha vuelto cada vez más evidente en los últimos años. Estas políticas no sólo promueven la igualdad, sino que también contribuyen a la productividad y al desarrollo económico general.

Vivir con un ingreso inferior a 1,90 dólares al día, según lo define el Banco Mundial (2015), es el criterio típico de pobreza extrema. En 2020, se estimaba que aproximadamente 736 millones de personas padecían pobreza extrema, concentradas principalmente en regiones como África subsahariana y Asia meridional (Banco Mundial, 2020).

Los ingresos insuficientes obstaculizan su capacidad para obtener una dieta equilibrada, lo que provoca desnutrición y diversos problemas de salud asociados. Las estadísticas de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2019) revelan que más del 30% de la población del África subsahariana y el sur de Asia sufren desnutrición constante.

En cuanto a las dimensiones de la calidad de vida se establecieron las siguientes dimensiones de acuerdo a (Medel y Medel, 2020) quien señaló lo siguiente: En cuanto al bienestar social, la cual implica salud, educación, vivienda, empleo, seguridad, etc. Específicamente, un mayor bienestar eliminará la desigualdad en la sociedad y de esta manera la pobreza, el bienestar social es el principal servicio público que salva las disparidades sociales y permite a las personas satisfacer sus necesidades básicas. Además, el bienestar social implica demostrar honor y aprecio por los demás, por uno mismo y por las diversas culturas.

En relación al bienestar emocional, para tener bienestar emocional, es necesario cultivar la comprensión de las propias emociones y de cómo reaccionan ante las

interacciones comunes. Esta comprensión consciente le permite darles sentido a sus emociones y responder a ellas de manera decidida. El bienestar emocional abarca una perspectiva positiva, una autoestima saludable, la auto aceptación y la capacidad de comunicar sentimientos de manera efectiva.

En tanto el bienestar económico, entre las diversas dimensiones que se utilizan para medir la pobreza, el bienestar económico es una de las más críticas. A través de esta dimensión es posible evaluar si las personas tienen los recursos necesarios para lograr los bienes y servicios que necesitan, así cubrir sus necesidades básicas, tanto en términos de alimentación como en otros aspectos.

La hipótesis general se planteó que: El Programa Pensión 65 influye significativamente en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú. Específicas: La asistencia solidaria influye significativamente en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú. La seguridad económica influye significativamente en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú. La inclusión social influye significativamente en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú.

## II. METODOLOGÍA

El enfoque de investigación se apoyó en un punto de vista cuantitativo, de acuerdo con Tamayo (2013), y está compuesta por el contraste de hipótesis que ya se encuentran en existencia a partir de una muestra que se obtuvo de manera aleatoria o por separado, pero que es representativa de una población o evento. La investigación fue de tipo básico, se puede definir por ser un procedimiento planificado de acciones que posibilitan comprobar los objetivos pretendidos, mediante el diseño de estrategias y donde no se altera la variable (Hernández et al., 2016).

El método utilizado fue hipotético-deductivo debido a que se basa en el razonamiento, partiendo de ciertas particularidades que sean válidas, y llegando a una conclusión, que sea de aplicación general (Bernal, 2016). El diseño investigativo fue no experimental de tipo transversal, el investigador no interviene y únicamente observa el fenómeno, sin manipular, y es que la recolección de datos se hace en un momento específico (Hernández & Mendoza, 2018). El estudio entra en la categoría de investigación Causal Correlacional, ya que su propósito es determinar la conexión causal entre dos variables. Este tipo de investigación tiene como objetivo establecer la relación entre una variable y otra. (Hernández & Mendoza, 2018)

En cuanto a la Variable 1, Programa Pensión 65, respecto a su definición conceptual, es una medida que toma el gobierno para proveer asistencia a los individuos de la tercera edad que sean mayores de sesenta y cinco años, además de que vivan en condición de desesperación, recibiendo doscientos cincuenta soles bimestrales, como subvención. Definición operacional, en la variable Programa Pensión 65 se consideraron las siguientes dimensiones: Asistencia solidaria, seguridad económica, inclusión social. (Midis, 2021)

Sobre la Variable 2, calidad de vida, respecto a su definición conceptual, es la percepción que tiene un individuo sobre su lugar en la sociedad, su entorno cultural y los valores a los que adhiere, junto con sus aspiraciones, anticipaciones, estándares y preocupaciones, forman colectivamente su percepción de la calidad de vida. Definición operacional, en la variable calidad de vida se consideraron las dimensiones siguientes: Bienestar social, bienestar emocional, bienestar económico. (Carranza et al., 2023)

La población, se refiere a la totalidad de los individuos, quienes sean nombrados como grupo de estudio o no (Carrasco, 2019). En el Ministerio de Desarrollo e Inclusión

Social (Midis, 2023), se tiene como población 627 924 personas de edad avanzada que fueron beneficiadas con el Programa Pensión 65.

El proceso de definir una muestra implica la selección cuidadosa de un subconjunto de la población que represente con precisión el conjunto. Luego se estudia esta muestra elegida para sacar conclusiones y hacer inferencias sobre toda la población. (Hernández & Mendoza, 2018). En cuanto a la muestra, después de aplicar la fórmula para calcular el tamaño de muestra, se consideró 384 personas (Anexo 7)

El muestreo es el método de selección de una muestra. Con base en esta definición, Creswell (2008) argumentó que los investigadores utilizan esta técnica para seleccionar muestras. El muestreo fue probabilístico, que se refiere a una técnica en la cual todos los elementos de la población tienen una probabilidad conocida y no nula de ser seleccionados (Bernal, 2016). En este caso, se escogió a los 384 beneficiarios mediante un muestreo aleatorio simple, lo que significa que cada miembro de la población tuvo la misma oportunidad de ser seleccionado. Este tipo de muestreo es ideal cuando se quiere asegurar que la muestra sea representativa de la población total, minimizando así cualquier sesgo que pudiera surgir en la selección de los participantes. (Hernández et al., 2016).

Para llevar a cabo el muestreo aleatorio simple, primero se definió claramente la población objetivo de la cual se seleccionó la muestra. Luego, se asignó un número a cada individuo de la población. Posteriormente, se utilizó un método aleatorio, como la fórmula establecida, para seleccionar 384 números correspondientes a los individuos de la población. Este proceso aseguró que cada individuo tenga la misma probabilidad de ser incluido en la muestra, manteniendo así la integridad del muestreo probabilístico. Además, se aplicaron criterios de inclusión y exclusión para asegurar la relevancia y precisión de la muestra. Los criterios de inclusión considerados fueron la edad, el género, la ubicación geográfica y personas que estuvieron dispuestas a colaborar de la encuesta.

Para aplicar el cuestionario con Google Forms, primero se diseñaron y redactaron las preguntas basadas en los objetivos del estudio. Se utilizó como técnica la encuesta en el ámbito de la investigación, la cual es un método que sirve para dar respuesta a preguntas acerca de la descripción y asegura la fiabilidad de la información obtenida (Tamayo, 2013).

Como instrumento, se empleó el cuestionario. Según Bernal (2016), es una colección de interrogantes creadas con el fin de conseguir los datos necesarios para alcanzar los objetivos del estudio. En el presente estudio se utilizaron dos cuestionarios que se adaptaron de las mismas dos variables de estudio, y cada uno de ellos contenía preguntas; ambos cuestionarios fueron escritos por el investigador.

La validez de contenido de un cuestionario aseguró que el instrumento midiera adecuadamente el impacto del programa en la calidad de vida. Este cuestionario tuvo suficiencia, incluyendo ítems que abarcaran todas las dimensiones relevantes de la calidad de vida; relevancia, con preguntas directamente relacionadas; claridad, formulando los ítems de manera comprensible y sin ambigüedades para los participantes; y coherencia, manteniendo una alineación lógica con la teoría subyacente del impacto social y económico del programa, sin presentar contradicciones entre los ítems. Esto garantizó que los datos recolectados fueran representativos y pertinentes para evaluar el verdadero efecto del programa en la calidad de vida de la población objetivo. (Hernández & Mendoza, 2018).

En el momento de encontrar la fiabilidad, se tuvo en cuenta el Coeficiente de fiabilidad Alfa de Cronbach, el cual se usó los cuestionarios a una agrupación de pruebas de 18 ciudadanos de pensión 65. Los resultados se encuadernaron y se tabularon en el Software SPSS con el fin de examinar la fiabilidad de la herramienta encuesta, teniendo en cuenta el parámetro de fiabilidad Alfa de Cronbach. (Anexo 4)

Para el análisis de datos se procedió a las autorizaciones para la ejecución de la investigación, luego se hizo la recolección de información de las personas que intervinieron del Programa del estado de Pensión 65 en extrema pobreza, estableciéndose la sensibilización y el objetivo del mismo. Para examinar la encuesta, los datos se recogieron y se procesaron en Excel y SPSS, programas para hacer estadísticos que fueron posible utilizar para examinar los resultados obtenidos. Se produjo entre las variables un cruce de variables, los límites y las suposiciones necesarios para entender la exactitud, reducir el margen de error, sin embargo, los datos se presentaron en tablas o figuras ordenadas y se interpretaron para una mayor comprensión.

La utilización de técnicas de análisis de datos como el análisis descriptivo y especialmente la regresión ordinal, permitieron evaluar de manera robusta la influencia del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en

el Perú. Estas técnicas proporcionaron una comprensión profunda de cómo las intervenciones del programa afectan las condiciones de vida de los beneficiarios.

Para asegurar una conducta responsable en la investigación, se obtuvo la autorización necesaria para la recolección de información mediante cuestionarios administrados de manera anónima. La información recolectada fue analizada sin alterar ni manipular los datos obtenidos, manteniendo así la integridad y veracidad de los resultados.

Se respetaron y reconocieron adecuadamente las contribuciones de otros autores, citándolos conforme a las normas APA. Además, se cumplió estrictamente con la normatividad de investigación de la universidad, asegurando que todos los procedimientos estuvieran alineados con los principios éticos y legales establecidos. La preservación de la autoría se llevó a cabo conforme a las reglas APA, garantizando la atribución correcta y el respeto por el trabajo original de otros investigadores. Por tanto, se mantuvo un alto estándar ético en todas las fases del estudio, asegurando la integridad, transparencia y respeto hacia los participantes y autores, cumpliendo con todas las normativas y directrices de investigación vigentes.

### III. RESULTADOS

#### Análisis descriptivo

**Tabla 1**

*Distribución porcentajes, frecuencia y nivel de la variable Programa Pensión 65.*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Mala	116	30,2
Regular	256	66,7
Buena	12	3,1
Total	384	100,0

*Fuente:* análisis de frecuencia en spss.

Acorde a los resultados obtenidos sobre la variable programa de asistencia solidaria pensión 65, se aprecia que el 66,67% de la muestra de estudio considera que es regular, sin embargo, se evidencia que el 30,21% sostuvo que tiene un nivel malo. Por otro lado, un 3,13% refirió que dicho programa es de nivel buena. De esta manera se considera que la medida prevista por el gobierno con la finalidad de proveer asistencia social a personas adultas mayores de 65 años aún requiere de mejoras.

De manera que la tendencia de la variable es regular con tendencia a mala, debido a la cobertura Insuficiente, no todas las personas mayores en situación de pobreza extrema están recibiendo los beneficios. La identificación y el registro de beneficiarios pueden ser ineficaces. Además, la pensión otorgada puede ser insuficiente para cubrir las necesidades básicas de los beneficiarios, lo que reduce su impacto en la mejora de la calidad de vida. Además, de los problemas administrativos, la burocracia y la falta de eficiencia en la administración del programa pueden retrasar la entrega de beneficios y generar frustración entre los beneficiarios. En algunos casos, pueden surgir problemas de corrupción o mala gestión que desvían los recursos destinados a los beneficiarios.

**Tabla 2***Dimensiones del Programa Pensión 65 de la población de pobreza extrema en el Perú.*

Nivel	Asistencia Solidaria		Seguridad Económica		Inclusión Social	
Mala	150	39.1%	120	31.3%	107	27.9%
Regular	214	55.7%	249	64.8%	260	67.7%
Buena	20	5.2%	15	3.9%	17	4.4%
Total	384	100%	384	100%	384	100%

*Fuente:* análisis de frecuencia en excel.

Luego de analizar las dimensiones de la variable pensión 65, se obtuvo que para la dimensión asistencia solidaria el 55,7% refiere que es regular, sin embargo, se evidencia que el 39,1% sostuvo que es mala y un 5,2% señaló que es de nivel buena. Del mismo modo, respecto a la dimensión seguridad económica se tuvo que el 64,8% la considera como regular, también el 31,3% la considera mala y un 3,9% refiere que es buena. Finalmente, en la dimensión inclusión social se considera que el 67,7% refiere que es de nivel regular, un 27,9% considera mala dicha dimensión y un 4,4% la considera buena.

Respecto a la asistencia solidaria se tiene una tendencia regular a mala, debido a la cobertura limitada, aunque el programa está diseñado para ayudar a los adultos mayores en situación de pobreza extrema, no siempre alcanza a todos los que lo necesitan debido a limitaciones en la identificación y registro de beneficiarios. También se tiene montos insuficientes, la cantidad de dinero que reciben los beneficiarios puede no ser suficiente para cubrir todas sus necesidades básicas, lo que limita el impacto de la asistencia solidaria.

Acorde a la seguridad económica, se tiene que existe insuficiencia del subsidio, la pensión proporcionada no siempre es suficiente para garantizar una Asistencia Solidaria, Seguridad Económica, Inclusión Social Dimensiones del Programa Pensión 65, dejando a muchos beneficiarios aún en situaciones de vulnerabilidad económica. Además, la falta de complementos, la pensión podría no estar complementada con otros tipos de apoyo económico o servicios que ayuden a los beneficiarios a mejorar su situación económica general.

Concerniente a la inclusión social, se tiene la falta de integración de servicios, el programa puede no estar bien integrado con otros servicios sociales, lo que limita su capacidad para promover una inclusión social efectiva. También la estigmatización, los beneficiarios pueden enfrentarse a estigmatización o discriminación, lo que afecta su capacidad para participar plenamente en la sociedad.

**Tabla 3**

*Distribución porcentajes, frecuencia y nivel de la variable calidad de vida de personas beneficiarias de Programa Pensión 65.*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Mala	222	57,8
Regular	150	39,1
Buena	12	3,1
Total	384	100,0

*Fuente:* análisis de frecuencia en spss.

Conforme al análisis de la calidad de vida, se tiene que el 57,81% considera de nivel mala la calidad de vida, además el 39,06% refiere que de nivel regular y el 3,13% sostuvo que es buena. Al respecto, la percepción que tiene el adulto mayor sobre su posición en los diferentes ámbitos, sea cultural, de creencias, relaciones con el entorno y así como su manera de pensar es sobre todo de nivel mala con tendencia a un nivel regular.

Esto se debe, a los montos de pensión bajos, a cantidad de dinero proporcionada por el programa puede ser insuficiente para cubrir todas las necesidades básicas de los beneficiarios, como alimentación, salud y vivienda. Asimismo, de la dependencia económica, muchos beneficiarios están supeditados exclusivamente de esta pensión, lo que los deja en una situación vulnerable si los montos no son adecuados para una vida digna.

Por otro lado, se tiene viviendas inadecuadas, muchos beneficiarios viven en condiciones de vivienda precarias, sin acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y electricidad. También la falta o deficiente infraestructura en áreas donde viven los beneficiarios puede afectar su calidad de vida y su capacidad para acceder a servicios esenciales. Del mismo modo se tiene un aislamiento social, la falta de programas de inclusión social y actividades comunitarias puede llevar al aislamiento social de los beneficiarios, afectando su bienestar emocional y mental. De la misma forma los beneficiarios pueden enfrentar estigmatización o discriminación, lo que afecta su autoestima y su capacidad para participar plenamente en la sociedad.

**Tabla 4***Dimensiones de la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú.*

Nivel	Bienestar social		Bienestar emocional		Bienestar económico	
Mala	244	63.5%	211	54.9%	211	54.9%
Regular	128	33.3%	149	38.8%	155	40.4%
Buena	12	3.1%	24	6.3%	18	4.7%
Total	384	100%	384	100%	384	100%

*Fuente:* análisis de frecuencia en excel.

Respecto a las dimensiones de la calidad de vida, se aprecia que existe una tendencia al nivel mala. De esta manera, respecto a la dimensión bienestar social se evidencia que el 63,5% refiere que es mala, el 33,3% sostuvo que es regular y el 3,1% señaló que es buena. Además, en relación a la dimensión bienestar emocional, se presenta que el 54,9% refiere que es mala, el 38,8% señaló que es regular y el 6,3% sostuvo que es buena. Finalmente, en el bienestar económico se tiene que el 54,9% la considera mala, el 40,4% refiere que es regular y el 4,7% la considera buena.

Respecto al bienestar social, se tiene que muchos beneficiarios pueden experimentar aislamiento social debido a la falta de actividades comunitarias y programas de integración social. La distancia de sus comunidades a los centros urbanos limita su acceso a servicios y actividades sociales. Los beneficiarios pueden enfrentar estigmatización o discriminación por su condición económica, lo que afecta su inclusión en la sociedad.

Acorde al bienestar emocional, se tiene la falta de acceso a servicios como el de salud mental y apoyo psicológico puede afectar negativamente el bienestar emocional de los beneficiarios. La ausencia de redes de apoyo familiares y comunitarias robustas puede agravar los problemas emocionales de los beneficiarios. La estigmatización y la discriminación pueden afectar la autoestima de los beneficiarios y su sentido de pertenencia a la comunidad.

Cabe señalar que acorde al bienestar económico, se tiene la pensión proporcionada puede no ser suficiente para cubrir todas las necesidades básicas, lo que limita el bienestar económico de los beneficiarios. La dependencia exclusiva de la pensión sin otras fuentes de ingreso puede mantener a los beneficiarios en una situación de vulnerabilidad económica.

Análisis Inferencial de la Hipótesis General:

Ho: El Programa Pensión 65 no influye significativamente en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú.

Ha: El Programa Pensión 65 influye de manera poco significativo en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú.

Análisis Inferencial de la Hipótesis Específica 1:

Ho: La asistencia solidaria no influye significativamente en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú.

Ha: La asistencia solidaria influye de manera poco significativa en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú.

Análisis Inferencial de la Hipótesis Específica 2:

Ho: La seguridad económica no influye significativamente en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú.

Ha: La seguridad económica influye de manera poco significativa en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú.

Análisis Inferencial de la Hipótesis Específica 3:

Ho: La inclusión social no influye significativamente en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú.

Ha: La inclusión social influye de manera poco significativa en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú.

Los resultados inferenciales de las Hipótesis planteadas, ver en Tabla 5.

Nivel de Confianza determinado: 95%

**Tabla 5***Búsqueda de ajustes de los modelos*

Variables/dimensiones	Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
El Programa Pensión 65 influye en la calidad de vida.	Sólo intersección	127,624	105,670	2	,000
	Final	21,954			
La asistencia solidaria influye en la calidad de vida.	Sólo intersección	137,387	107,572	2	,000
	Final	29,815			
La seguridad económica influye en la calidad de vida.	Sólo intersección	101,857	83,242	2	,000
	Final	18,615			
La inclusión social influye en la calidad de vida.	Sólo intersección	101,394	65,463	2	,000
	Final	35,930			

Función de enlace: Logit.

La información relativa al ajuste del modelo, específicamente la influencia de las variables establecidas, se presenta en la tabla. Este análisis indica que el valor p está por debajo del umbral de significancia, menor a 0,05, rechazando la hipótesis nula planteada en la investigación. Este rechazo sugiere que la inclusión de las variables establecidas influye significativamente el ajuste general del modelo. Por tanto, las variables están asociadas con resultados específicos, según lo determinado por el estadístico chi-cuadrado y la regla de decisión de  $p < \alpha$ . En el caso del el Programa Pensión 65 influye significativamente en la calidad de vida, es evidente que existe un impacto significativo en la calidad de vida, como lo refleja un valor de chi-cuadrado de 105,670 y un valor de p significativamente bajo de 0,000. Al mismo tiempo, La asistencia solidaria influye significativamente en la calidad de vida, con un valor de chi-cuadrado de 107,572 y un valor de p de 0,000. Asimismo, La seguridad económica influye significativamente en la calidad de vida, como lo indica un valor de chi-cuadrado de 83,242 y un valor de p de 0,000. Por último, La inclusión social influye significativamente en la calidad, con un valor de chi-cuadrado de 65,463 y un valor de p de 0,000.

**Tabla 6***Prueba de bondad de ajuste de los modelos*

		Bondad de ajuste		
Variables/dimensiones		Chi-cuadrado	gl	Sig.
El Programa Pensión 65 y la calidad de vida.	Pearson	8,028	2	,018
	Desviación	3,711	2	,156
La asistencia solidaria y la calidad de vida.	Pearson	9,111	2	,011
	Desviación	7,860	2	,020
La seguridad económica y la calidad de vida.	Pearson	,773	2	,680
	Desviación	1,393	2	,498
La inclusión social y la calidad de vida.	Pearson	26,258	2	,000
	Desviación	16,408	2	,000

Función de enlace: Logit.

La interpretación de estos resultados indica que, tras realizar una prueba de bondad de ajuste, se estableció que el modelo de regresión logística ordinal se ajusta adecuadamente a los datos. Esto se basa en que la prueba de significancia de las variables mostró que el valor de  $p$  (rho, que representa el nivel de significancia calculado) es mayor que el nivel de significancia  $\alpha$  establecido. En términos prácticos, esto significa que no hay suficiente evidencia para rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ), que afirmaba que el modelo se ajusta adecuadamente a los datos.

Por lo tanto, los hallazgos respaldan la inclusión de las variables en el modelo de regresión logística ordinal, lo cual es coherente con los objetivos de la investigación. Estos objetivos se centran en explorar la relación entre el Programa Pensión 65 y sus diferentes dimensiones con respecto a la calidad de vida, sugiriendo que el modelo utilizado es apropiado para examinar esta relación específica.

**Tabla 7***Prueba Pseudo R cuadrado*

Variables/dimensiones	Cox y Snell	Nagelkerke	McFadden
El Programa Pensión 65 y la calidad de vida.	,241	,303	,174
La asistencia solidaria y la calidad de vida.	,244	,307	,177
La seguridad económica y la calidad de vida.	,195	,245	,137
La inclusión social y la calidad de vida.	,157	,197	,108

Los resultados de la prueba del pseudo R cuadrado se refieren al grado en que los factores predictivos son responsables de la variación en la variable dependiente. Se reconoció la contribución de Nagelkerke a estos hallazgos. Se concluyó que el programa pensión 65 tiene una influencia significativa en la calidad de vida, explicando el 30,3% de la variabilidad. En términos de dimensiones específicas, La asistencia solidaria influye significativamente en la calidad de vida en un 30,7%. Además, La seguridad económica afecta a la calidad de vida con una variabilidad del 24,5%. Por último, influye significativamente la inclusión social en la calidad de vida, representando el 19,7% de la variabilidad entre las variables.

**Tabla 8***Estimaciones de parámetro*

		Estimaciones de parámetro						
		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
<b>Umbral</b>	[Calidad_Vida = 1]	-4,693	,747	39,469	1	,000	-6,157	-3,229
	[Calidad_Vida = 2]	-,574	,600	,915	1	,339	-1,750	,602
<b>Ubicación</b>	[Programa_pensión65=1]	-6,603	,796	68,808	1	,000	-8,163	-5,043
	[Programa_pensión65=2]	-4,573	,748	37,421	1	,000	-6,038	-3,108
Umbral	[Calidad_Vida = 1]	-2,571	,545	22,291	1	,000	-3,638	-1,504
	[Calidad_Vida = 2]	1,124	,481	5,462	1	,019	,181	2,067
Ubicación	[Asistencia_S=1]	-4,440	,594	55,792	1	,000	-5,605	-3,275
	[Asistencia_S=2]	-2,248	,550	16,724	1	,000	-3,325	-1,171
Umbral	[Calidad_Vida = 1]	-4,407	,712	38,331	1	,000	-5,803	-3,012
	[Calidad_Vida = 2]	-,156	,516	,092	1	,762	-1,167	,854
Ubicación	[Seguridad_E=1]	-5,747	,745	59,501	1	,000	-7,207	-4,287
	[Seguridad_E=2]	-4,443	,714	38,699	1	,000	-5,842	-3,043
	[Seguridad_E=3]	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.	.	.
Umbral	[Calidad_Vida = 1]	-3,345	,597	31,426	1	,000	-4,515	-2,176
	[Calidad_Vida = 2]	,382	,484	,625	1	,429	-,566	1,330
Ubicación	[Inclusión_S=1]	-4,822	,645	55,897	1	,000	-6,086	-3,558
	[Inclusión_S=2]	-3,383	,600	31,782	1	,000	-4,559	-2,207
	[Inclusión_S=3]	0 <sup>a</sup>	.	.	0	.	.	.

Los resultados de la estimación de parámetros indican que todas las variables tienen coeficientes de Wald significativos. Esto sugiere una correlación e interdependencia entre las dimensiones y variables.

#### IV. DISCUSIÓN

A continuación, se realiza la discusión en base a los resultados que se obtuvieron de los beneficiarios de pensión 65, antecedentes y aportes teóricos. Respecto a los resultados descriptivos, muestran que la variable Programa Pensión 65, el 66,7% de las personas encuestadas considera que es de nivel regular, el 30,21% tiene un nivel malo y un 3,13% es de nivel buena. En lo que respecta a la variable calidad de vida, se considera que el 57,81% señala que es de nivel mala, el 39,06% de nivel regular y el 3,13% sostuvo que es buena.

El Programa Pensión 65 juega un papel crucial en mejorar la calidad de vida de las personas mayores en situación de pobreza extrema en Perú, proporcionando un ingreso básico, mejorando el acceso a servicios esenciales y fomentando la inclusión social. Sin embargo, para maximizar su impacto, es importante abordar los desafíos existentes, mejorar la cobertura, aumentar los montos de la pensión y optimizar la administración del programa.

Además, de acuerdo al objetivo general de investigación se tuvo que el Programa Pensión 65 influye de manera poco significativa en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú. Los resultados que indican que el Programa Pensión 65 influye de manera poco significativa en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú son consistentes con estudios previos y ofrecen una perspectiva robusta sobre el impacto positivo del programa. El análisis estadístico, que revela una variabilidad del 30.3% explicada por Nagelkerke, subraya la relevancia del programa en mejorar el bienestar de sus beneficiarios. Del mismo modo, se concuerda con Mendoza (2020), que examinó la relación entre Pensión 65 y la calidad de vida en un contexto específico como el distrito de Pampas, Ancash, proporciona un respaldo adicional a estos hallazgos. La correlación significativa encontrada por Mendoza ( $r=0.809$ ) refleja una asociación directa y positiva entre la participación en el programa y el bienestar percibido de los beneficiarios.

Es importante destacar que estos estudios, realizados en diferentes momentos y lugares, convergen en sus conclusiones sobre los efectos beneficiosos de Pensión 65. Este consenso refuerza la idea de que el programa no solo proporciona un apoyo financiero crucial a los adultos mayores en situación de extrema pobreza, sino que también contribuye de manera significativa a mejorar aspectos clave de su

calidad de vida, como la seguridad económica, el acceso a servicios básicos y la participación social.

Desde una perspectiva de política pública, los resultados respaldan la continuación y posible expansión de Pensión 65 como una estrategia efectiva para abordar la pobreza extrema y promover el bienestar social en el Perú. Además, destacan la importancia de monitorear continuamente el programa y ajustar sus componentes según las necesidades emergentes de los beneficiarios y las condiciones socioeconómicas cambiantes. En resumen, la consistencia de estos hallazgos entre diferentes estudios fortalece la base de evidencia sobre el impacto positivo de Pensión 65, ofreciendo una guía valiosa para políticas futuras y prácticas efectivas de intervención social en el país.

Por otro lado, sobre la variable calidad de vida, cabe señalar que es una condición confortable con componentes subjetivos relacionados con el confort social, psicológico y físico, como el estado de ánimo, la seguridad, la salud, la producción personal, la intimidad, etc. Los componentes objetivos son el confort económico y material, las relaciones sociales, la salud y la producción personal. El término calidad de vida es ampliamente utilizado y relacionado con la salud porque determina la gravedad de los problemas de salud y su impacto en la atención médica. (Lopera, 2020). Calidad de vida es lo que percibe una persona del lugar dentro de la comunidad, de su procedencia cultural y de sus creencias personales, además de sus anhelos, expectativas, valores y problemas, todos ellos suman para Calidad de vida. Este término con varios aspectos está intrincadamente asociado a varios componentes como la salud física, la condición de salud, el grado de independencia, las relaciones sociales y las operaciones de pensamiento de una persona (Carranza et al., 2023).

Asimismo, la asistencia solidaria realiza una labor esencial en la creación de las políticas de un estado, apoya el procedimiento mediante los problemas/eventos sociales relacionados con el sustento de las personas, y está dirigido a complacer sus necesidades. (Andrade y Rao, 2020). La asistencia solidaria tiene un papel significativo en la creación de una comunidad, la labor solidaria se centra en los principios, valores y características de cualquier individuo, independientemente del contexto, sea este social, cultural o económico, con el fin de encontrar la relación entre familias y comunidades, la participación en el desarrollo de políticas sociales y estrategias para

beneficio de los ciudadanos. (Casquilho et al., 2020).

Sin embargo, el Programa Pensión 65, a pesar de sus logros, encuentra varios obstáculos. Un desafío principal es asegurar una cobertura adecuada, ya que todavía hay personas mayores empobrecidas que no pueden acceder al programa debido a limitaciones en los procesos de identificación y registro. Además, si bien el monto de la pensión es notable, sigue siendo limitado y es posible que no siempre atienda adecuadamente todas las necesidades esenciales. La viabilidad financiera a largo plazo del programa también es motivo de preocupación, particularmente en el contexto de restricciones presupuestarias (Banco Mundial, 2018).

Ahora bien, respecto al objetivo específico primero, se determinó que la seguridad económica influye significativamente en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú, 2023, con una variabilidad de Nagelkerke del 24,5%. Estos resultados difieren de los obtenidos por Tintaya y Sullca (2019), quienes encontraron que la asistencia financiera brindada por el programa no considera un impacto significativo en el bienestar social de los beneficiarios. Según su estudio, el importe limitado de la ayuda se utiliza principalmente para cubrir los costes de los alimentos, y el uso de los servicios de salud pública no se correlaciona con el confort social. Además, los beneficiarios enfrentan desafíos para acceder a atención médica oportuna debido a condiciones preexistentes y barreras en las zonas de Puno y Chucuito.

En resumen, mientras que el estudio de 2023 indica una influencia significativa de la seguridad económica en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en Perú, los resultados de Tintaya y Sullca (2019) sugieren que la asistencia financiera del programa no tiene un impacto notable en el bienestar social, probablemente debido a limitaciones en el monto de la ayuda y dificultades con el acceso a servicios de salud. Ambos estudios destacan diferentes aspectos y limitaciones del impacto del programa, proporcionando una visión más completa de los factores que afectan la calidad de vida de los beneficiarios.

Asimismo, Gárate (2021), sostiene que existe una importante falta de transparencia en el Programa Nacional de Pensión Asistencial Solidaria 65, como lo indicó el 68% de los participantes. Además, se nota un bajo nivel de bienestar, evidente en el 64% de los encuestados. Además, se descubrió una fuerte correlación entre estas

dos variables, con una significancia de 0,000, que está por debajo del margen de error aceptado de 0,05. Por otro lado, Hernández y Salazar (2020), muestra que la depresión en personas de edad avanzada se encuentra en aumento, por lo cual no garantiza una buena calidad de vida, dentro de sus conclusiones, se evidencia que el derecho y la prioridad de todo individuo, así como de los derechos humanos, es envejecer de manera hermosa y de calidad, el cual es aspiración de toda comunidad.

Además, Muños y Larraín (2018) llegaron a la conclusión de que el análisis de las perspectivas de los programas sociales debería realizarse en los lugares designados y marcados por el sistema de control. Lugones (2005) criticó este enfoque y sugirió la necesidad de acelerar la construcción de más centros de programas sociales para permitir el avance del crecimiento y desarrollo de las personas. También enfatizó la importancia de comprender a las personas a través del compromiso y el diálogo, en lugar de simplemente contarlas o verlas

Sin embargo, las ventajas y desventajas de la atención de la salud de los adultos mayores en la atención primaria incluyen varios factores, entre ellos la presencia y competencia de los profesionales de la salud, el uso de protocolos de evaluación, la supervisión y la atención continua, la provisión de recursos y los elementos estructurales relacionados con la infraestructura y las redes de apoyo. por todo el país. La eficacia de las intervenciones dirigidas a los adultos mayores en atención primaria depende de la integración exitosa de las estrategias de salud domiciliaria, así como de la participación activa del personal de salud comunitario dentro de la comunidad y la inclusión de los adultos mayores en el proceso de toma de decisiones. (Saleva y Salmazo, 2022).

Respecto al objetivo específico segundo, se determinó que la seguridad económica influye significativamente en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú, 2023, con una variabilidad de Nagelkerke del 24,5%. Estos resultados se reflejan en los de Alvarado (2021) quien indica que la asistencia económica brindada por el Programa Pensión 65 ha influido positivamente en las condiciones de vida de los beneficiarios. Ha resultado en mejoras en la nutrición, la salud y el poder adquisitivo. Sin embargo, todavía existen importantes problemas y disparidades en la gestión del programa y el desempeño de los beneficiarios, que han limitado el impacto general del programa. Además, Pérez (2020) concluye que la forma

en que las prestaciones para personas mayores afectan la salud física y mental de los beneficiarios es a través del efecto ingreso de las prestaciones para personas mayores.

Estas medidas brindan a las personas mayores la oportunidad de saldar deudas y aumentar sus fondos para alimentos, medicinas, actividades recreativas y atención médica. Además, los efectos cuantitativos y cualitativos de las pensiones para personas mayores sobre la salud de las personas mayores deben ser significativamente diferentes de los efectos observados para las personas mayores que reciben el plan Prospera. Esto se debe a que la Pensión de Vejez le otorga el doble de monto que ofrece Prospera. Voria y Miguez (2019) encontró que los programas sociales también atienden a personas que han pasado por experiencias traumáticas como el terrorismo o la violencia. Sin embargo, no todos son elegibles para participar en estos programas, ya que los espacios son limitados y se determinan mediante evaluaciones previas para asegurar la calidad de la experiencia de socialización.

Sin embargo, las prácticas de gobernanza pueden entenderse como herramientas de gestión que se utilizan. Desde una perspectiva estratégica, la política pública define los componentes de medición, las formas en que los diferentes sectores del Estado interactúan con otros sectores, y también identifica los temas de importancia pública en el orden de gobierno. Este es un programa dado de una manera clara y social. Apuntar a la comodidad social es un rasgo valioso del envejecimiento y no es económica o socialmente importante (Saldaña et al, 2020).

Además, se estima en la fortuna o ingresos que tiene una persona para poder cubrir sus necesidades primarias, asimismo, se considera que la seguridad económica es la capacidad que tiene una persona de financiar sus necesidades y gastos, los recursos que tiene su hogar, su familia o él mismo para vivir en un ambiente digno. (Milanovic, 2005). Son estrategias y políticas que intentan promover el bienestar y cuidar a las personas en condición de riesgo y desamparo, se basa en una filosofía de derecho e igualdad que debe ser aplicada por todo individuo con el fin de acabar con los problemas sociales como la desesperación. (Sepulveda y Nyst, 2012). Es fundamental y primordial que los niveles de poder del estado se coordinen más y que implementen políticas de ayuda social, la asistencia o la protección social se trata de ayudar en las necesidades básicas (Barrantes, 2016).

Respecto al objetivo específico tercero, se determinó que la inclusión social

influye significativamente en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú, con una variabilidad de Nagelkerke del 19,7%. Estos resultados se reflejan en la investigación de Requejo (2021), señaló que el Programa Pensión 65 tiene un impacto significativo en el desarrollo comunitario, con un tamaño del efecto de 0,909 y un coeficiente de correlación con un p-valor de 0,000, inferior al 1% ( $p < 0,01$ ). Requejo (2021) concluyó que el programa Pensión 65 tiene una tasa de éxito del 62% en términos de desarrollo comunitario. Además, el subsidio proporcionado por el programa sirve como un recurso financiero crucial para atender las necesidades de las personas mayores que han sido abandonadas.

En resumen, ambas investigaciones coinciden. Ambos estudios destacan la importancia del programa como un recurso esencial para mejorar la vida de la población de pobreza extrema en Perú. En el resultado descriptivo la calidad de vida indica que es mala (57.81%), contrariamente Carhuavilca (2022) enfatiza que indicadores de bienestar como la esperanza de vida, el acceso a servicios sociales y el ingreso disponible indican que las personas viven más y tienen niveles de vida más altos. Tienen acceso a bienes de consumo, pero también están expuestos a riesgos, incluidas enfermedades. Al observar dónde viven las personas mayores, se pueden observar diferencias entre las zonas urbanas y rurales. En las zonas rurales, el acceso a los servicios es limitado, lo que genera vulnerabilidad en comparación con las zonas urbanas más accesibles. Rivera (2023) analiza la pobreza como un problema multifacético con causas y consecuencias complejas. Los efectos adversos de la pobreza sobre el bienestar y la calidad de vida son preocupantes. Para resolver eficazmente el problema de la pobreza, necesitamos estudiarlo desde múltiples dimensiones y resolverlo en función de las condiciones sociales, económicas y culturales específicas de cada país.

Cabe mencionar que el bienestar social gira en torno al desarrollo y mantenimiento de relaciones constructivas y alentadoras con individuos, grupos y comunidades. Esto implica establecer límites que promuevan la comunicación abierta, la confianza y la resolución eficaz de conflictos. Para tener bienestar emocional, es necesario cultivar la comprensión de las propias emociones y de cómo reaccionan ante las interacciones comunes. Esta comprensión consciente le permite darles sentido a sus emociones y responder a ellas de manera decidida. Bienestar económico, entre

las diversas dimensiones que se utilizan para medir la pobreza, el bienestar económico es una de las más críticas.

El Programa Pensión 65 representa una intervención crucial del gobierno peruano para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en situación de pobreza extrema. Aunque ha logrado avances significativos en la seguridad alimentaria, el acceso a la salud y la inclusión social, es fundamental seguir trabajando en mejorar la cobertura, la adecuación de los montos de la pensión y la sostenibilidad del programa. La teoría de políticas públicas y los estudios sobre calidad de vida proporcionan un marco valioso para evaluar y orientar futuras mejoras en este tipo de programas sociales.

## V. CONCLUSIONES

**Primera:** Se determinó que el Programa Pensión 65 influye de manera poco significativa en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú, con una variabilidad establecida por Nagelkerke del 30,3%.

**Segunda:** Se determinó que la asistencia solidaria influye de manera poco significativa en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú, con una variabilidad establecida por Nagelkerke del 30,7%.

**Tercera:** Se determinó que la seguridad económica influye de manera poco significativa en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú, con una variabilidad establecida por Nagelkerke del 24,5%.

**Cuarta:** Se determinó que la inclusión social influye de manera poco significativa en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú, con una variabilidad establecida por Nagelkerke del 19,7%.

## **VI. RECOMENDACIONES**

**Primera:** Se recomienda al director ejecutivo del Programa Pensión 65, comprometer a sus profesionales que mantengan sus estrategias y políticas actuales para cumplir exitosamente con los objetivos del programa de modernizar las condiciones de vida y la inclusión social de las personas de 65 años y más. Además, es fundamental continuar monitoreando periódicamente a todos los beneficiarios para garantizar una vejez digna y de calidad a la población adulta mayor.

**Segunda:** Se recomienda al director ejecutivo del Programa Pensión 65, reforzar el vínculo con las partes interesadas locales y regionales con la finalidad de crear espacios en los que los beneficiarios del programa disfruten la posibilidad de desarrollar sus competencias y fortificar sus capacidades.

**Tercera:** Se recomienda al director ejecutivo del Programa Pensión 65 que coordine con los órganos de gobiernos locales para persistir en implementar iniciativas que fomenten el crecimiento de la localidad. Esto es para priorizar el bienestar con calidad de vida de las personas, con especial atención a la población de edad avanzada. Los Centros de Atención Integral al Adulto Mayor juegan un papel crucial en el logro de este objetivo al facilitar programas y servicios que atiendan sus necesidades específicas. Además, es esencial reforzar continuamente la participación activa de los adultos mayores, ya que esto promueve el cultivo de conexiones y relaciones significativas dentro de la comunidad.

**Cuarta:** Se recomienda al director ejecutivo del Programa Pensión 65 que instruya a sus promotores del programa a realizar visitas domiciliarias, ya que esto permite identificar a los adultos mayores vulnerables que deben ser incluidos en el programa social. Además, es crucial continuar monitoreando los esfuerzos realizados por las autoridades locales para preservar y recuperar conocimientos culturales y ancestrales, asegurando que las personas puedan mantener su identidad, cultura y costumbres únicas.

## REFERENCIAS

- Abramo, C., & Morales, B. (2019). *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral: aprendizajes desde América Latina y el Caribe*. México: CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44602-programas-sociales-superacion-la-pobreza-inclusion-laboral-aprendizajes-america>.
- Aldana, K., Carrasco, F., Villegas, M., Sánchez, E., & Timaná, M. (2022). Análisis de beneficiarios del programa Pensión 65 y su efecto en la alimentación en la costa norte del Perú. *Comuni@cción*, 3(3), 179-188. <https://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.13.4.725>.
- Alvarado, G. (2021). *Las subvenciones monetarias del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 y su incidencia en las condiciones de vida de los usuarios del distrito de Pontó – Huari*. Huari: Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3355486>.
- Andrade, C., & Rao, S. (2020). Public-private interaction in child welfare: lessons for critical social work from Chile and the United States. *Global Social Work*, 10(19), 25-47. doi:10.30827/tsg-gsw.v10i19.11360.
- Banco Mundial. (2020). *Debido a la pandemia de COVID-19, el número de personas que viven en la pobreza extrema habrá aumentado en 150 millones para 2021*. Washington: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/10/07/covid-19-to-add-as-many-as-150-million-extreme-poor-by-2021>.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2019). *Impacto del Programa Pensión 65 en la Salud y Bienestar de los Adultos Mayores en Perú*. BID.
- Banco Mundial. (2018). *Evaluación del Programa Pensión 65: Resultados y Desafíos*. Banco Mundial.
- Barrantes, A. (2016). Inter-sectoral Coordination, Social Protection and Human Rights: A virtuous circle. *Social Protection and Human Rights*, <https://socialprotection-humanrights.org/expertcom/inter-sectoral-coordination-social-protection-human-rights-virtuous-circle/>.

- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales (3era edición)*. Colombia: Editorial Person Educación.  
[https://danilotejeda.files.wordpress.com/2013/05/mi\\_v\\_bernal\\_ruta.pdf](https://danilotejeda.files.wordpress.com/2013/05/mi_v_bernal_ruta.pdf).
- Bianchi, A. (2022). Economically active independent workers and their affiliation to the Peruvian Private Pension System. *Quipukamayoc*, 30(63), 49-58.  
<https://dx.doi.org/10.15381/quipu.v30i63.22927>.
- Bonilla, D., Tutín, C., & Lopez, H. (2019). El destino del Bono de Desarrollo Humano y el efecto en la calidad de vida de los grupos vulnerables de la Provincia de Cotopaxi. *Revista Científica Ciencia Y Tecnología*, 19(24).  
<https://doi.org/10.47189/rcct.v19i24.271>.
- Calderon, J., Calderon, A., & Saavedra, M. (2022). Contributory factors of the Pension 65 program and its relationship with the well-being of the elderly. *Investigación Valdizana*, 16(2), 89-98.  
<https://doi.org/10.33554/riv.16.2.1422>.
- Carhuavilca, D. (2022). *Informe Técnico Situación de la Población Adulta Mayor, Instituto Nacional de Estadística e Informática*. Lima: INEI.
- Carranza, L., González, G., Picazo, A., González, A., & Lozano, M. (2023). Calidad de vida en adultos mayores con enfermedades crónico degenerativas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 2802-2812.  
[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i1.4627](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4627).
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la investigación científica: pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima: San Marcos.
- Casquilho, I., Belchior, H., & Ferreira, J. (2020). Community strategies for intercultural participation. *Global Social Work*, 10(19), 157-179. doi: 10.30827/tsggsw.v10i19.11507.
- CEPAL. (2020). *Gasto público para impulsar el desarrollo económico e inclusivo y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

[https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46276/S2000670\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46276/S2000670_es.pdf).

CEPAL. (2022). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe: Dinámica de la productividad laboral en América Latina*. Santiago: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48548-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-dinamica-la-productividad-laboral>.

Cepal. (2022). *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2022: la transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible*. Santiago: CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48518-panorama-social-america-latina-caribe-2022-la-transformacion-la-educacion-como>.

Creswell, J. (2008). *Qualitative research and research design: choosing between five approaches (2da ed.)*. Thousand Oaks: SAGE.

Creswell, J. (2013). *Qualitative research and research design: choosing between five approaches (3rd ed.)*. Thousand Oaks: SAGE.

Dessler, G. (2015). *Administración de recursos humanos (14a ed.)*. Pearson Educación S.A.

Díaz, A. (2017). Citizen Engagement in Public Policy and Public Management. *Gestión y política pública*, 26(2), 341-379. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792017000200341&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341&lng=es&tlng=es).

FAO. (2019). *The State of Food Security and Nutrition in the World*. Recuperado de <http://www.fao.org/state-of-food-security-nutrition>

Forde, C., & Lynch, D. (2015). *Social Work and Community Development*. London: Palgrave. <https://oasis.col.org/server/api/core/bitstreams/155b5bc0-1781-4f4e-8571-20ec1f4d55c0/content>.

Freire, C., & Ferradas, C. (2016). *Calidad de vida y bienestar en la vejez*. Ediciones Pirámide.

Gárate, J. (2021). *Programa de atención de asistencia solidaria pensión 65 y su relación con la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Juan*

- Guerra, *Provincia de San Martín, Región San Martín, 2018*. San Martín: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3128949>.
- Gavín-Chocano, O., & Molero, D. (2020). Valor predictivo de la Inteligencia Emocional Percibida y Calidad de Vida sobre la Satisfacción Vital en personas con Discapacidad Intelectual. *Revista de Investigación Educativa*, 38(1), 131-148. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.331991>.
- Hernández, G., & Salazar, A. (2020). Cátedra universitaria: Opción para mejorar la calidad de vida del adulto mayor en Granma-Cuba. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(número especial 2), 69–80.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Grall Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, C. (2016). *Metodología de la Investigación. (6ª Edición)*. México: McGraw-Hill/Interamericana. [https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612mtis\\_sampieri\\_unidad\\_1-1.pdf](https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612mtis_sampieri_unidad_1-1.pdf).
- INEI. (2022). *Pobreza monetaria afectó al 27,5% de la población del país en el año 2022*. Lima: INEI. <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/pobreza-monetaria-afecto-al-275-de-la-poblacion-del-pais-en-el-ano-2022-14391/>.
- Inquilla, J., & Calatayud, A. (2020). Impact of the Pensión 65 social program on spending on food, 2017-2018. *Apuntes*, 47(86), 215-232. <https://dx.doi.org/10.21678/apuntes.86.985>.
- Kedikian, V. (2020). *Estudio sobre la educación no formal con adultos mayores en los programas sociales argentinos El caso de la localidad de Huerta Grande durante el periodo 2008/2016*. Universidad de Almería ( España ): <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=288304>.
- Lopera, J. (2020). Calidad de vida relacionada con la salud: exclusión de la subjetividad. *Ciência & Saúde Coletiva*, <https://doi.org/10.1590/1413-81232020252.16382017>.

- Medel, C., & Medel, H. (2020). *El Bienestar Social: Una aproximación al concepto desde una perspectiva multidimensional*. México: Universidad Veracruzana. [https://mp.ra.ub.uni-muenchen.de/102634/1/MPRA\\_paper\\_102634.pdf](https://mp.ra.ub.uni-muenchen.de/102634/1/MPRA_paper_102634.pdf).
- Mendoza, Y. (2020). *Programa nacional pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Pampas, Pallasca, Ancash, 2020*. Ancash: Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/73766>.
- Midis. (2021). *El Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" - Memoria Anual 2021*. Lima: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2904615/MEMORIA%20ANUAL%202021%20Pensi%C3%B3n%2065.pdf>.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). (2020). *Informe Anual de Pensión 65*. MIDIS.
- Milanovic, B. (2005). *Worlds Apart, Measuring International and Global Inequality*. Princeton y Oxford: Princeton University Press.
- Muñoz, G., & Larraín, D. (2018). Interseccionalidad y los programas sociales pro-integridad: lecturas críticas sobre intervención social. *Tabula Rasa*, (30), 153-170. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39658467009>.
- Núñez, L., Ruiz, J., Núñez, J., Rengifo, R., Vigo, E., & Díaz, J. (2019). Impacto de las políticas sociales en la calidad de vida del adulto mayor. *Revista Gestión I+D*, 121-143. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7468015>.
- Pérez, F. (2020). *Efecto del Programa Pensión para Adultos Mayores en la salud física y mental de las y los beneficiarios*. México: Repositorio digital CIDE. <http://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/4356>.
- Pérez, L., Maza, B., & De Lara, G. (2021). Older people at risk in times of pandemic? A qualitative study of coping narratives that support resilience in older people. *Interacciones*, 7, e183. <https://dx.doi.org/10.24016/2021.v7.183>.

- Requejo, B. (2021). *El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y su aporte al desarrollo local de Chojata, 2021*. Trujillo: Universidad César Vallejo. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3190019>.
- Rivera, J. (2023). Influencia del Programa Pensión 65 en el bienestar de los usuarios en la Provincia de Chupaca 2020 – 2021. *Socialium*, 7(1), 56– 69. <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2023.7.1.1724>.
- Robbins, S., & Judge, T. (2017). *Comportamiento Organizacional, Décimo Tercera Edición*. México: Pearson Educación.
- Rossinelli, D., Béjar, M., Ponce, A., & Bancayan, C. (2021). *Identificación de necesidades y posibles soluciones de innovación en el Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65*. Lima: Ministerio de Desarrollo e Inclusión. <https://evidencia.midis.gob.pe/wp-content/uploads/2021/07/2021-Informe-final-Pension65-Innovacion.pdf>.
- Rossinelli, D., Béjar, M., Ponce, A., & Bancayan, C. (2021). Identificación de necesidades y posibles soluciones de innovación en el Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65. *Ministerio de Desarrollo e Inclusión*, 124 p. <https://evidencia.midis.gob.pe/wp-content/uploads/2021/07/2021-Informe-final-Pension65-Innovacion.pdf>.
- Saldaña, R., Rodríguez, N., & Rodríguez, V. (2020). Public policies and strategic planning in Peru. *Quipukamayoc*, <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v28i57.18636>.
- Saraiva, R., & Salmazo, H. (2022). Quality of health care for the elderly in primary care: an integrative review. *Enferm. glob*, 21( 65 ): 545-589. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1695-61412022000100545](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412022000100545).
- Sepúlveda, M., & Nyst, C. (2012). *The Human Rights Approach to Social Protection, Ministry Foreign Affairs of Finland*. Erweko Oy: <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/EPoverty/HumanRightsApproachToSocialProtection.pdf>.

Tamayo, M. (2013). *El proceso de la investigación científica*. México: Editorial Limusa.

Tintaya, H., & Sullca, R. (2019). Programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65 y el bienestar social de los beneficiarios en los distritos de Puno y Chucuito. *Revista Revoluciones*, 43–55. <https://doi.org/10.35622/j.rr.2019.01.005>.

Voria, M., & Míguez, M. (2019). Controversias en torno a la terminalidad educativa y la empleabilidad de mujeres destinatarias de programas sociales: Virajes de gestión en torno al programa Hacemos Futuro. *Universidad Católica de Córdoba. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales; Studia Politicae*, 129-167. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/135342>.

## ANEXOS

Anexo 1. Tabla de operacionalización de variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable 1 Programa	Programa Pensión 65 es una medida del gobierno que se produce debido a la necesidad de proveer asistencia social a las personas adultas mayores de 65 años a más, además de que vivan en condición de pobreza extrema, recibiendo una subvención de doscientos cincuenta soles por mes, en forma de pago. Con esta ventaja se busca colaborar en la seguridad financiera de los usuarios, además de estimular el ingreso a procedimientos de salud de gran calidad, el aumento de redes de apoyo social, la generación de lugares de valorización y a estimular los pequeños comercios, las ferias, a través de la colaboración entre los sectores, que les da la oportunidad de aumentar su bienestar. (Midis,2021)	Asistencia Solidaria	Acceso a Servicios de Salud Apoyo social Protección al adulto mayor	Ordinal
Pensión 65		Seguridad Económica	Afiliación Verificación de Usuarios Entrega de subvención económica	
		Inclusión Social	Nivel de vida Condición de vida Articulación intersectorial	
Variable 2 Calidad de Vida	Calidad de vida es la percepción que tiene una persona sobre su posición en la vida dentro del ámbito cultural y del sistema de creencias que le pertenece y, en relación a sus	Bienestar social	Relaciones con la familia Relaciones sociales Programas sociales	
		Bienestar emocional	Salud emocional Satisfacción Atención psicológica	

	<p>metas, expectativas, normas y preocupaciones. Es un concepto que tiene una amplitud mayor y se encuentra atravesado de manera complicada por la condición corporal de la persona, su estado fisiológico, el nivel de independencia, sus relaciones con el entorno y su manera de pensar. (Carranza et al., 2023)</p>	<p>Bienestar económico</p>	<p>Alimentación Servicios básicos Ingresos económicos</p>	<p>Ordinal</p>
--	---	----------------------------	---	----------------

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

**INSTRUMENTO 1: PROGRAMA PENSIÓN 65**

**Instrucción:** El presente cuestionario tiene como objetivo recopilar información en el marco de los estudios de Posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad CesarVallejo con el fin de evaluar la variable Programa Pensión 65, al respecto, le solicitamos, sea completamente sincero en sus respuestas a cada pregunta y aproveche para elegir la opción que crea correcta. Gracias por participar ya que será una contribución significativa a la investigación, cabe mencionar que la información proporcionada será anónima.

A continuación, se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá Ud. responder marcando con una (X) la respuesta que considere correcta.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N°	DIMENSIONES / Ítems	Valorización				
		1	2	3	4	5
	<b>DIMENSIÓN: ASISTENCIA SOLIDARIA</b>					
1	Considera usted que se brinda información sobre las campañas de salud médica.					
2	Considera usted que se le brinda atención de salud gratuita en la red de establecimientos de Salud a nivel nacional ante cualquier emergencia.					
3	Usted participa en las campañas de apoyo social promovidas por el Programa Nacional Pensión 65.					
4	El programa Pensión 65 realiza evaluaciones y monitoreo en la zona.					
5	Usted Participa de manera activa en las reuniones y campañas promovidas por el Programa Nacional Pensión 65.					
6	Considera usted que el Programa Nacional Pensión 65, colabora para promover la protección del adulto mayor en la comunidad.					

	<b>DIMENSIÓN: SEGURIDAD ECONÓMICA</b>	<b>Valorización</b>				
7	Considera usted que los Promotores siempre están dispuestos a brindar toda información referente al programa Nacional Pensión 65.					
8	Considera usted que se brinda un trato cordial para la afiliación al programa Nacional Pensión 65					
9	Considera usted que la Subvención Económica que entrega el Programa Nacional Pensión 65, se entrega según lo programado.					
10	Considera usted que el programa Nacional Pensión 65, le permite mejorar su canasta básica Familiar.					
11	Considera usted que la subvención Económica otorgada le permite tener una cultura de ahorro.					
12	Considera usted que la Subvención económica recibida contribuye a mejorar su bienestar económico.					
	<b>DIMENSIÓN: INCLUSIÓN SOCIAL</b>	<b>Valorización</b>				
13	¿Considera usted que el Programa Nacional Pensión 65 influye en su calidad de vida?					
14	¿Considera usted que la subvención económica que recibe por parte del Programa Nacional Pensión 65 es destinada para comprar medicamentos?					
15	Considera usted que la subvención económica que le otorga el Programa Nacional Pensión 65 ¿le permite poder cubrir sus necesidades básicas de agua y luz?					
16	¿Considera que ha mejorado la condición de su vivienda? Desde que es beneficiario del Programa Nacional Pensión 65					
17	¿Considera que ha mejorado su situación económica? Desde que es beneficiario del Programa Pensión 65					
18	El Programa Nacional Pensión 65 le proporciona a usted el fácil acceso a servicios públicos.					

## INSTRUMENTO 2: CALIDAD DE VIDA

**Instrucción:** El presente cuestionario tiene como objetivo recopilar información en el marco de los estudios de Posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo con el fin de evaluar la variable calidad de vida, al respecto, le solicitamos, sea completamente sincero en sus respuestas a cada pregunta y aproveche para elegir la opción que crea correcta. Gracias por participar ya que hará una contribución significativa a la investigación, cabe mencionar que la información proporcionada será anónima.

A continuación, se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá Ud. responder marcando con una (X) la respuesta que considere correcta.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N°	DIMENSIONES / Ítems	Valorización				
	<b>DIMENSIÓN: BIENESTAR SOCIAL</b>	1	2	3	4	5
1	Considera usted que se relaciona adecuadamente con su familia, amigos y otros.					
2	Usted considera que su entorno es agradable y seguro					
3	Usted participa de las actividades sociales en su distrito.					
4	Considera usted que se encuentra a gusto con participar en actividades culturales, deportivas y sociales.					
5	Considera usted que se les brinda el servicio de Educación.					
6	Considera usted que se les da oportunidades de trabajo.					

	<b>DIMENSIÓN: BIENESTAR EMOCIONAL</b>	<b>Valorización</b>				
<b>7</b>	Usted, se siente bien consigo mismo.					
<b>8</b>	Considera usted que se relaciona fácilmente en las actividades que realiza su comunidad.					
<b>9</b>	Usted, se siente bien, lleno de energía.					
<b>10</b>	Considera usted que recibe un buen trato de las personas que viven cerca a su casa.					
<b>11</b>	Se les brinda atención psicología.					
<b>12</b>	Ante cualquier emergencia sabes a quién solicitar ayuda.					
	<b>DIMENSIÓN: BIENESTAR ECONÓMICO</b>	<b>Valorización</b>				
<b>13</b>	Usted, recibe ingresos fijos Permanentemente					
<b>14</b>	Considera usted que sus ingresos le permiten cubrir sus necesidades básicas.					
<b>15</b>	Considera usted que su vivienda cuenta con los servicios básicos (Agua, Luz, Desagüe).					
<b>16</b>	Considera usted que sus ingresos le permiten cubrir su canasta básica familiar					
<b>17</b>	Recibes ingresos económicos de parte de tus familiares, amigos entidades.					
<b>18</b>	Con dinero que obtienes, has logrado ahorrar.					

### Anexo 3. Fichas de validación de instrumentos para la recolección de datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

#### CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Dr. (Dra.) Mg. *Dr. GANTAL JANA AGUIRRE*

#### Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la UCV, en la sede LIMA NORTE, ciclo 2024 - I, aula A4, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la que sustentaré mis competencias investigativas en la Experiencia Curricular de Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación.

El nombre de mi Variable es Programa Pensión 65 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de la variable y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de la variable.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

  
.....  
**OCTAVIA JUANA HERRERA ORENDO**  
D.N.I 08159836



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO PARA UN INSTRUMENTO

**INSTRUCCIÓN:** A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos del cuestionario que permitirá recoger la información en la investigación que lleva por título: Programa pensión 65 y calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú, 2023.

Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

*Nota.* Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).



**MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE: PROGRAMA PENSIÓN 65.**

**Definición de la variable:** Programa Pensión 65 es una medida del gobierno que se produce debido a la necesidad de proveer asistencia social a las personas adultas mayores de 65 años a más, además de que vivan en condición de pobreza extrema, recibiendo una subvención de doscientos cincuenta soles bimensualmente, en forma de pago. Con esta ventaja se busca colaborar en la seguridad financiera de los usuarios, además de estimular el ingreso a procedimientos de salud de gran calidad, el aumento de redes de apoyo social, la generación de lugares de valorización y a estimular los pequeños comercios, las ferias, a través de la colaboración entre los sectores, que les da la oportunidad de aumentar su bienestar. (Midis, 2021)

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Dimensión 1 Asistencia solidaria	Acceso a servicios de salud	Considera usted que ¿Se brinda información sobre las campañas de salud médica?	/	/	/	/	
		Considera usted que ¿Se le brinda atención de salud gratuita en la red de establecimientos de salud a nivel nacional ante cualquier emergencia?	/	/	/	/	
	Apoyo social	¿Usted participa en las campañas de apoyo social promovida por el Programa Pensión 65?	/	/	/	/	
		¿El Programa Pensión 65 realiza evaluaciones y monitoreo en la zona?	/	/	/	/	
Protección al adulto mayor	¿Usted Participa de manera activa en las reuniones y campañas promovidas por el Programa Pensión 65?	/	/	/	/		



		Considera usted que ¿El Programa Pensión 65, colabora para promover la protección del adulto mayor en la comunidad?	/	/	/	/	
Dimensión 2 Seguridad económica	Afiliación	Considera usted que ¿Los Promotores siempre están dispuestos a brindar toda información referente al Programa Pensión 65?	/	/	/	/	
		Considera usted que ¿Se brinda un trato cordial para la afiliación al Programa Pensión 65?	/	/	/	/	
	Verificación de usuarios	Considera usted que ¿La Subvención Económica que entrega el Programa Pensión 65, se entrega según lo programado?	/	/	/	/	
		Considera usted que ¿El Programa Pensión 65, le permite mejorar su canasta básica familiar?	/	/	/	/	
	Entrega de subvención económica	Considera usted que ¿La Subvención Económica otorgada le permite tener una cultura de ahorro?	/	/	/	/	
		Considera usted que ¿La Subvención Económica recibida contribuye a mejorar su bienestar económico?	/	/	/	/	
Dimensión 3 Inclusión social	Nivel de vida	Considera usted que ¿El Programa Pensión 65 influye en su calidad de vida?	/	/	/	/	
		Considera usted que la subvención económica que recibe por parte del Programa Pensión 65 ¿Es destinada para la compra de medicamentos?	/	/	/	/	
	Condición de vida	Considera usted que la subvención económica que le otorga el Programa Pensión 65 ¿Le permite poder cubrir sus necesidades básicas de agua y luz?	/	/	/	/	
		Desde que es beneficiario del Programa Pensión 65 ¿Considera que ha mejorado la condición de su vivienda?	/	/	/	/	
	Articulación intersectorial	Desde que es beneficiario del Programa Pensión 65 ¿Considera que ha mejorado su situación económica?	/	/	/	/	
		El Programa Pensión 65 ¿Le proporciona a usted el fácil acceso a servicios públicos?	/	/	/	/	



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Cuestionario <b>PROGRAMA PENSION 65</b>
Objetivo del instrumento	Tiene como objetivo recopilar información en el marco de los estudios de Posgrado de Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo, con el fin de evaluar el Programa Pensión 65 en el Perú.
Nombres y apellidos del experto	<b>CHANTAL JARA AQUIRRE</b>
Documento de identidad	<b>DNI: 25451905</b>
Años de experiencia en el área	<b>28 AÑOS</b>
Máximo Grado Académico	<b>DOCTOR</b>
Nacionalidad	<b>PERUANA</b>
Institución	<b>UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO</b>
Cargo	<b>DOCENTE</b>
Número telefónico	<b>980126736</b>
Firma	
Fecha	<b>05 de junio del 2024</b>

## MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE: CALIDAD DE VIDA.

**Definición de la variable:** Calidad de vida es la percepción que tiene una persona sobre su posición en la vida dentro del ámbito cultural y del sistema de creencias que le pertenece y, en relación a sus metas, expectativas, normas y preocupaciones. Es un concepto que tiene una amplitud mayor y se encuentra atravesado de manera complicada por la condición corporal de la persona, su estado fisiológico, sus relaciones con el entorno y su manera de pensar. (Carranza et al.,2023)

Dimensiones	Indicadores	Ítems	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Dimensión 1  Bienestar social	Relaciones con la familia	Considera usted que ¿Se relaciona adecuadamente con su familia, amigos y otros?	/	/	/	/	
		Usted considera que ¿Su entorno es agradable y seguro?	/	/	/	/	
	Relaciones sociales	¿Usted participa de las actividades sociales en su distrito?	/	/	/	/	
		Considera usted que ¿Se encuentra a gusto con participar en actividades culturales, deportivas y sociales?	/	/	/	/	
	Programas sociales	Considera usted que ¿Se le brinda el servicio de Educación?	/	/	/	/	
Considera usted que ¿Se les da oportunidades de trabajo?		/	/	/	/		
Dimensión 2  Bienestar emocional	Salud emocional	Usted, ¿Se siente bien consigo mismo?	/	/	/	/	
		Considera usted que ¿Se relaciona fácilmente en las actividades que realiza su comunidad?	/	/	/	/	



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

	Satisfacción	Usted, ¿Se siente bien, lleno de energía?	/	/	/	/	
		Considera usted que ¿Recibe un buen trato de las personas que viven cerca a su casa?	/	/	/	/	
	Atención psicológica	¿Se les brinda atención psicológica?	/	/	/	/	
		Ante cualquier emergencia ¿Sabe a quién solicitar ayuda?	/	/	/	/	
Dimensión 3 Bienestar económico	Alimentación	Usted, ¿Recibe ingresos fijos Permanentemente?	/	/	/	/	
		Considera usted que ¿Sus ingresos le permiten cubrir sus necesidades básicas?	/	/	/	/	
	Servicios básicos	Considera usted que ¿Su vivienda cuenta con los servicios básicos (Agua, Luz, Desagüe)?	/	/	/	/	
		Considera usted que ¿Su vivienda cuenta con los servicios básicos (Agua, Luz, Desagüe)?	/	/	/	/	
	Ingresos económicos	¿Recibe ingresos económicos de parte de sus familiares, amigos o entidades	/	/	/	/	
		Con el dinero que obtienes, ¿Has logrado ahorrar?	/	/	/	/	



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Cuestionario <i>CALIDAD DE VIDA</i>
Objetivo del instrumento	Tiene como objetivo recopilar información en el marco de los estudios de Posgrado de Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo, con el fin de evaluar el Programa Pensión 65 en el Perú.
Nombres y apellidos del experto	<i>CHANTAL JARA AGUIRRE</i>
Documento de identidad	<i>DNI: 25451905</i>
Años de experiencia en el área	<i>28 AÑOS</i>
Máximo Grado Académico	<i>DOCTOR</i>
Nacionalidad	<i>PERUANA</i>
Institución	<i>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</i>
Cargo	<i>DOCENTE</i>
Número telefónico	<i>980122736</i>
Firma	
Fecha	<i>05 de junio del 2024</i>



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Señor(a)(ita): Dr. (Dra.) Mg. *Dra. Aura Elisa Quiñones Li*

**Presente**

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la UCV, en la sede LIMA NORTE, ciclo 2024 - I, aula A4, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la que sustentaré mis competencias investigativas en la Experiencia Curricular de Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación.

El nombre de mi Variable es Programa Pensión 65 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de la variable y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de la variable.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente:

  
.....  
**OCTAVIA JUANA HERRERA ORENDO**  
D.N.I 08159636



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO PARA UN INSTRUMENTO

**INSTRUCCIÓN:** A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos del cuestionario que permitirá recoger la información en la investigación que lleva por título: Programa pensión 65 y calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú, 2023.

Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

*Nota.* Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).



## MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE: PROGRAMA PENSIÓN 65.

**Definición de la variable:** Programa Pensión 65 es una medida del gobierno que se produce debido a la necesidad de proveer asistencia social a las personas adultas mayores de 65 años a más, además de que vivan en condición de pobreza extrema, recibiendo una subvención de doscientos cincuenta soles bimensualmente, en forma de pago. Con esta ventaja se busca colaborar en la seguridad financiera de los usuarios, además de estimular el ingreso a procedimientos de salud de gran calidad, el aumento de redes de apoyo social, la generación de lugares de valorización y a estimular los pequeños comercios, las ferias, a través de la colaboración entre los sectores, que les da la oportunidad de aumentar su bienestar. (Midis, 2021)

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Dimensión 1 Asistencia solidaria	Acceso a servicios de salud	Considera usted que ¿Se brinda información sobre las campañas de salud médica?	/	/	/	/	
		Considera usted que ¿Se le brinda atención de salud gratuita en la red de establecimientos de salud a nivel nacional ante cualquier emergencia?	/	/	/	/	
	Apoyo social	¿Usted participa en las campañas de apoyo social promovida por el Programa Pensión 65?	/	/	/	/	
		¿El Programa Pensión 65 realiza evaluaciones y monitoreo en la zona?	/	/	/	/	
Protección al adulto mayor	¿Usted Participa de manera activa en las reuniones y campañas promovidas por el Programa Pensión 65?	/	/	/	/		



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

		Considera usted que ¿El Programa Pensión 65, colabora para promover la protección del adulto mayor en la comunidad?	/	/	/	/	
Dimensión 2 Seguridad económica	Afiliación	Considera usted que ¿Los Promotores siempre están dispuestos a brindar toda información referente al Programa Pensión 65?	/	/	/	/	
		Considera usted que ¿Se brinda un trato cordial para la afiliación al Programa Pensión 65?	/	/	/	/	
	Verificación de usuarios	Considera usted que ¿La Subvención Económica que entrega el Programa Pensión 65, se entrega según lo programado?	/	/	/	/	
		Considera usted que ¿El Programa Pensión 65, le permite mejorar su canasta básica familiar?	/	/	/	/	
	Entrega de subvención económica	Considera usted que ¿La Subvención Económica otorgada le permite tener una cultura de ahorro?	/	/	/	/	
Considera usted que ¿La Subvención Económica recibida contribuye a mejorar su bienestar económico?		/	/	/	/		
Dimensión 3 Inclusión social	Nivel de vida	Considera usted que ¿El Programa Pensión 65 influye en su calidad de vida?	/	/	/	/	
		Considera usted que la subvención económica que recibe por parte del Programa Pensión 65 ¿Es destinada para la compra de medicamentos?	/	/	/	/	
	Condición de vida	Considera usted que la subvención económica que le otorga el Programa Pensión 65 ¿Le permite poder cubrir sus necesidades básicas de agua y luz?	/	/	/	/	
		Desde que es beneficiario del Programa Pensión 65 ¿Considera que ha mejorado la condición de su vivienda?	/	/	/	/	
	Articulación intersectorial	Desde que es beneficiario del Programa Pensión 65 ¿Considera que ha mejorado su situación económica?	/	/	/	/	
El Programa Pensión 65 ¿Le proporciona a usted el fácil acceso a servicios públicos?		/	/	/	/		



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Cuestionario <i>PROGRAMA PENSIÓN 65</i>
Objetivo del instrumento	Tiene como objetivo recopilar información en el marco de los estudios de Posgrado de Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo, con el fin de evaluar el Programa Pensión 65 en el Perú.
Nombres y apellidos del experto	<i>ANRA ELISA QUIJONES L.</i>
Documento de identidad	<i>07721447</i>
Años de experiencia en el área	<i>15</i>
Máximo Grado Académico	<i>DOCTORADO</i>
Nacionalidad	<i>PERUANA</i>
Institución	<i>U.C.V.</i>
Cargo	<i>COORDINADORA MRP/PP.</i>
Número telefónico	<i>953 656 175</i>
Firma	
Fecha	<i>05 de junio del 2024</i>



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE: CALIDAD DE VIDA.

**Definición de la variable:** Calidad de vida es la percepción que tiene una persona sobre su posición en la vida dentro del ámbito cultural y del sistema de creencias que le pertenece y, en relación a sus metas, expectativas, normas y preocupaciones. Es un concepto que tiene una amplitud mayor y se encuentra atravesado de manera complicada por la condición corporal de la persona, su estado fisiológico, sus relaciones con el entorno y su manera de pensar. (Carranza et al.,2023)

Dimensiones	Indicadores	Ítems	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Dimensión 1 Bienestar social	Relaciones con la familia	Considera usted que ¿Se relaciona adecuadamente con su familia, amigos y otros? Usted considera que ¿Su entorno es agradable y seguro?					
	Relaciones sociales	¿Usted participa de las actividades sociales en su distrito? Considera usted que ¿Se encuentra a gusto con participar en actividades culturales, deportivas y sociales?					
	Programas sociales	Considera usted que ¿Se le brinda el servicio de Educación? Considera usted que ¿Se les da oportunidades de trabajo?					
Dimensión 2 Bienestar emocional	Salud emocional	Usted, ¿Se siente bien consigo mismo? Considera usted que ¿Se relaciona fácilmente en las actividades que realiza su comunidad?					



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

	Satisfacción	Usted, ¿Se siente bien, lleno de energía?  Considera usted que ¿Recibe un buen trato de las personas que viven cerca a su casa?					
	Atención psicológica	¿Se les brinda atención psicológica?  Ante cualquier emergencia ¿Sabe a quién solicitar ayuda?					
Dimensión 3  Bienestar económico	Alimentación	Usted, ¿Recibe ingresos fijos Permanentemente?  Considera usted que ¿Sus ingresos le permiten cubrir sus necesidades básicas?					
	Servicios básicos	Considera usted que ¿Su vivienda cuenta con los servicios básicos (Agua, Luz, Desagüe)?  Considera usted que ¿Su vivienda cuenta con los servicios básicos (Agua, Luz, Desagüe)?					
	Ingresos económicos	¿Recibe ingresos económicos de parte de sus familiares, amigos o entidades  Con el dinero que obtienes, ¿Has logrado ahorrar?					



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Cuestionario <i>CALIDAD DE VIDA</i>
Objetivo del instrumento	Tiene como objetivo recopilar información en el marco de los estudios de Posgrado de Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo, con el fin de evaluar el Programa Pensión 65 en el Perú.
Nombres y apellidos del experto	<i>AUCA ERISA QUIJONES LI</i>
Documento de identidad	<i>D 7721477</i>
Años de experiencia en el área	<i>15</i>
Máximo Grado Académico	<i>DOCTORADO</i>
Nacionalidad	<i>PERUANA</i>
Institución	<i>U.C.V.</i>
Cargo	<i>COORDINADORA M3PPP</i>
Número telefónico	<i>9 53 653 175</i>
Firma	
Fecha	<b>05 de junio del 2024</b>



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Señor(a)(ita): Dr. (Dra.) Mg. *ARTURO MELGAR BEGAZO*

**Presenta**

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la UCV, en la sede LIMA NORTE, ciclo 2024 - I, aula A4, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la que sustentaré mis competencias investigativas en la Experiencia Curricular de Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación.

El nombre de mi Variable es Programa Pensión 65 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de la variable y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de la variable.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

  
.....  
**OCTAVIA JUANA HERRERA ORENDO**  
D.N.I. 08159836



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO PARA UN INSTRUMENTO

**INSTRUCCIÓN:** A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos del cuestionario que permitirá recoger la información en la investigación que lleva por título: Programa pensión 65 y calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú, 2023.

Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

*Nota.* Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).



**MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE: PROGRAMA PENSIÓN 65.**

**Definición de la variable:** Programa Pensión 65 es una medida del gobierno que se produce debido a la necesidad de proveer asistencia social a las personas adultas mayores de 65 años a más, además de que vivan en condición de pobreza extrema, recibiendo una subvención de doscientos cincuenta soles bimensualmente, en forma de pago. Con esta ventaja se busca colaborar en la seguridad financiera de los usuarios, además de estimular el ingreso a procedimientos de salud de gran calidad, el aumento de redes de apoyo social, la generación de lugares de valorización y a estimular los pequeños comercios, las ferias, a través de la colaboración entre los sectores, que les da la oportunidad de aumentar su bienestar. (Midis, 2021)

Dimensiones	Indicadores	Ítems	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Dimensión 1 Asistencia solidaria	Acceso a servicios de salud	Considera usted que ¿Se brinda información sobre las campañas de salud médica?	/	/	/	/	
		Considera usted que ¿Se le brinda atención de salud gratuita en la red de establecimientos de salud a nivel nacional ante cualquier emergencia?	/	/	/	/	
	Apoyo social	¿Usted participa en las campañas de apoyo social promovida por el Programa Pensión 65?	/	/	/	/	
		¿El Programa Pensión 65 realiza evaluaciones y monitoreo en la zona?	/	/	/	/	
Protección al adulto mayor	¿Usted Participa de manera activa en las reuniones y campañas promovidas por el Programa Pensión 65?	/	/	/	/		



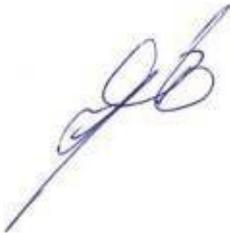
# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

		Considera usted que ¿El Programa Pensión 65, colabora para promover la protección del adulto mayor en la comunidad?	/	/	/	/	
Dimensión 2 Seguridad económica	Afiliación	Considera usted que ¿Los Promotores siempre están dispuestos a brindar toda información referente al Programa Pensión 65?	/	/	/	/	
		Considera usted que ¿Se brinda un trato cordial para la afiliación al Programa Pensión 65?	/	/	/	/	
	Verificación de usuarios	Considera usted que ¿La Subvención Económica que entrega el Programa Pensión 65, se entrega según lo programado?	/	/	/	/	
		Considera usted que ¿El Programa Pensión 65, le permite mejorar su canasta básica familiar?	/	/	/	/	
	Entrega de subvención económica	Considera usted que ¿La Subvención Económica otorgada le permite tener una cultura de ahorro?	/	/	/	/	
Considera usted que ¿La Subvención Económica recibida contribuye a mejorar su bienestar económico?		/	/	/	/		
Dimensión 3 Inclusión social	Nivel de vida	Considera usted que ¿El Programa Pensión 65 influye en su calidad de vida?	/	/	/	/	
		Considera usted que la subvención económica que recibe por parte del Programa Pensión 65 ¿Es destinada para la compra de medicamentos?	/	/	/	/	
	Condición de vida	Considera usted que la subvención económica que le otorga el Programa Pensión 65 ¿Le permite poder cubrir sus necesidades básicas de agua y luz?	/	/	/	/	
		Desde que es beneficiario del Programa Pensión 65 ¿Considera que ha mejorado la condición de su vivienda?	/	/	/	/	
	Articulación intersectorial	Desde que es beneficiario del Programa Pensión 65 ¿Considera que ha mejorado su situación económica?	/	/	/	/	
El Programa Pensión 65 ¿Le proporciona a usted el fácil acceso a servicios públicos?		/	/	/	/		



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Cuestionario <i>PROGRAMA PENSIÓN 65</i>
Objetivo del instrumento	Tiene como objetivo recopilar información en el marco de los estudios de Posgrado de Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo, con el fin de evaluar el Programa Pensión 65 en el Perú.
Nombres y apellidos del experto	<i>ARTURO EDUARDO MEOGAR BEGAZO</i>
Documento de identidad	<i>29308486</i>
Años de experiencia en el área	<i>12</i>
Máximo Grado Académico	<i>DOCTOR EN EDUCACIÓN, MBA</i>
Nacionalidad	<i>PERÚ</i>
Institución	<i>UCV</i>
Cargo	<i>COORDINADOR MGP</i>
Número telefónico	<i>995560689</i>
Firma	
Fecha	<b>05 de junio del 2024</b>



## MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE: CALIDAD DE VIDA.

**Definición de la variable:** Calidad de vida es la percepción que tiene una persona sobre su posición en la vida dentro del ámbito cultural y del sistema de creencias que le pertenece y, en relación a sus metas, expectativas, normas y preocupaciones. Es un concepto que tiene una amplitud mayor y se encuentra atravesado de manera complicada por la condición corporal de la persona, su estado fisiológico, sus relaciones con el entorno y su manera de pensar. (Carranza et al.,2023)

Dimensiones	Indicadores	Ítems	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Dimensión 1 Bienestar social	Relaciones con la familia	Considera usted que ¿Se relaciona adecuadamente con su familia, amigos y otros?	/	/	/	/	
		Usted considera que ¿Su entorno es agradable y seguro?	/	/	/	/	
	Relaciones sociales	¿Usted participa de las actividades sociales en su distrito?	/	/	/	/	
		Considera usted que ¿Se encuentra a gusto con participar en actividades culturales, deportivas y sociales?	/	/	/	/	
	Programas sociales	Considera usted que ¿Se le brinda el servicio de Educación?	/	/	/	/	
		Considera usted que ¿Se les da oportunidades de trabajo?	/	/	/	/	
Dimensión 2 Bienestar emocional	Salud emocional	Usted, ¿Se siente bien consigo mismo?	/	/	/	/	
		Considera usted que ¿Se relaciona fácilmente en las actividades que realiza su comunidad?	/	/	/	/	



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

	Satisfacción	Usted, ¿Se siente bien, lleno de energía?	/	/	/	/	
		Considera usted que ¿Recibe un buen trato de las personas que viven cerca a su casa?	/	/	/	/	
	Atención psicológica	¿Se les brinda atención psicológica?	/	/	/	/	
		Ante cualquier emergencia ¿Sabe a quién solicitar ayuda?	/	/	/	/	
Dimensión 3 Bienestar económico	Alimentación	Usted, ¿Recibe ingresos fijos Permanentemente?	/	/	/	/	
		Considera usted que ¿Sus ingresos le permiten cubrir sus necesidades básicas?	/	/	/	/	
	Servicios básicos	Considera usted que ¿Su vivienda cuenta con los servicios básicos (Agua, Luz, Desagüe)?	/	/	/	/	
		Considera usted que ¿Su vivienda cuenta con los servicios básicos (Agua, Luz, Desagüe)?	/	/	/	/	
	Ingresos económicos	¿Recibe ingresos económicos de parte de sus familiares, amigos o entidades	/	/	/	/	
		Con el dinero que obtienes, ¿Has logrado ahorrar?	/	/	/	/	



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Cuestionario <i>Calidad de Vida</i>
Objetivo del instrumento	Tiene como objetivo recopilar información en el marco de los estudios de Posgrado de Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo, con el fin de evaluar el Programa Pensión 65 en el Perú.
Nombres y apellidos del experto	<i>ARVINO EDUARDO MELGAR BECAZO</i>
Documento de identidad	<i>29308486</i>
Años de experiencia en el área	<i>12</i>
Máximo Grado Académico	<i>DOCTOR EN EDUCACIÓN, MBA</i>
Nacionalidad	<i>PERÚ</i>
Institución	<i>UCV</i>
Cargo	<i>COORDINADOR MGP</i>
Número telefónico	<i>998560689</i>
Firma	
Fecha	<b>05 de junio del 2024</b>

#### Anexo 4. Resultados del análisis de consistencia interna

### CONFIABILIDAD

Con referencia a este apéndice, se consideraron los caminos mencionados por George y Mallery (2003) (incluida la tabla a continuación) para determinar el grado de homogeneidad de la prueba alfa de Cronbach.

Escala	Significado
<b>Coefficiente alfa mayor a 0.9</b>	Excelente
<b>Coefficiente alfa mayor a 0.8</b>	Bueno
<b>Coefficiente alfa mayor a 0.7</b>	Aceptable
<b>Coefficiente alfa mayor a 0.6</b>	Cuestionable
<b>Coefficiente alfa mayor a 0.5</b>	Pobre
<b>Coefficiente alfa menor a 0.5</b>	Inaceptable

Fuente: George y Mallery (2003)

Respecto a la variable: Programa Pensión 65

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,931	18

De acuerdo a los resultados obtenidos, luego de realizar la prueba alfa de Cronbach o las variable Programa Nacional Pensión 65, el índice de confiabilidad obtenido fue de 0.931, lo que demuestra que esta herramienta tiene alta confiabilidad y es digna de aplicación.

#### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Considera usted que se brinda información sobre las campañas de salud médica.	74,53	67,552	,472	,931
Considera usted que se le brinda atención de salud gratuita en la red de establecimientos de Salud a nivel nacional ante cualquier emergencia.	74,20	67,743	,711	,927

Usted participa en las campañas de apoyo social promovida por el Programa Nacional Pensión 65.	74,67	65,952	,500	,932
El programa Pensión 65 realiza evaluaciones y monitoreo en la zona.	74,53	67,695	,460	,932
Usted Participa de manera activa en las reuniones y campañas promovidas por el Programa Nacional Pensión 65.	74,33	67,095	,590	,929
Considera usted que el Programa Nacional Pensión 65, colabora para promover la protección del adulto mayor en la comunidad.	74,60	64,971	,725	,926
Considera usted que los Promotores siempre están dispuestos a brindar toda información referente al programa Nacional Pensión 65.	74,40	65,829	,718	,926
Considera usted que se brinda un trato cordial para la afiliación al programa Nacional Pensión 65	74,73	64,781	,612	,928
Considera usted que la Subvención Económica que entrega el Programa Nacional Pensión 65, se entrega según lo programado.	74,20	65,457	,787	,925
Considera usted que el programa Nacional Pensión 65, le permite mejorar su canasta básica Familiar.	74,40	64,686	,835	,924
Considera usted que la subvención Económica otorgada le permite tener una cultura de ahorro.	74,47	68,124	,495	,930
Considera usted que la Subvención económica recibida contribuye a mejorar su bienestar económico.	74,73	63,210	,663	,928

¿Considera usted que el Programa Nacional Pensión 65 influye en su calidad de vida?	74,47	66,838	,624	,928
¿Considera usted que la subvención económica que recibe por parte del Programa Nacional Pensión 65 es destinada para la compra de medicamentos?	74,60	64,114	,806	,924
Considera usted que la subvención económica que le otorga el Programa Nacional Pensión 65 ¿le permite poder cubrir sus necesidades básicas de agua y luz?	74,67	63,952	,738	,925
¿Considera que ha mejorado la condición de su vivienda? Desde que es beneficiario del Programa Nacional Pensión 65	74,47	65,410	,771	,925
¿Considera que ha mejorado su situación económica? Desde que es beneficiario del Programa Pensión 65	74,53	66,552	,561	,929
El Programa Nacional Pensión 65 le proporciona a usted el fácil acceso a servicios públicos.	74,20	68,029	,519	,930

## Respecto a la variable: Calidad de Vida

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,953	18

Acorde a los resultados obtenidos, luego de la prueba alfa de Cronbach para la variable calidad de vida, el índice de fiabilidad obtenido fue igual 0,953, por lo tanto, se establece que el instrumento presenta alta confiabilidad y procede su aplicación.

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Considera usted que se relaciona adecuadamente con su familia, amigos y otros.	72,00	104,000	,714	,950
Usted considera que su entorno es agradable y seguro	72,00	104,714	,670	,951
Usted participa de las actividades sociales en su distrito.	71,80	102,457	,745	,950
Considera usted que se encuentra a gusto con participar en actividades culturales, deportivas y sociales.	72,07	101,352	,826	,948
Considera usted que se les brinda el servicio de Educación.	72,00	99,857	,748	,950
Considera usted que se les da oportunidades de trabajo.	71,60	106,971	,714	,950
Usted, se siente bien consigo mismo.	71,60	103,114	,873	,948
Considera usted que se relaciona fácilmente en las actividades que realiza su comunidad.	72,00	107,286	,585	,952

Usted, se siente bien, lleno de energía.	72,27	104,067	,639	,952
Considera usted que recibe un buen trato de las personas que viven cerca a su casa.	71,80	108,600	,611	,952
Se les brinda atención psicología.	71,53	104,552	,779	,949
Ante cualquier emergencia sabes a quién solicitar ayuda.	71,93	105,352	,685	,951
Usted, recibe ingresos fijos Permanentemente	72,07	100,781	,861	,948
Considera usted que sus ingresos le permiten cubrir sus necesidades básicas.	71,93	104,210	,761	,949
Considera usted que su vivienda cuenta con los servicios básicos (Agua, Luz, Desagüe).	71,60	103,829	,822	,949
Considera usted que sus ingresos le permiten cubrir su canasta básica familiar	72,00	107,286	,585	,952
Recibes ingresos económicos de parte de tus familiares, amigos o entidades.	72,27	104,067	,639	,952
Con dinero que obtienes, has logrado ahorrar.	71,80	108,600	,611	,952

## Consentimiento Informado

**Investigador:** Herrera Orendo, Octavia Juana

**Propósito del estudio:** Le invitamos a participar en la investigación titulada “Programa Pensión 65 y calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú, 2023”, cuyo objetivo es Determinar la influencia del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de la población de pobreza extrema en el Perú. Esta investigación es desarrollada por la estudiante del PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA, de la Universidad César Vallejo del campus Lima, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

**Procedimiento:** Si usted decide participar en la investigación realizará lo siguiente:

1. Una encuesta donde se recogerán respuestas de 22 preguntas.
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará de forma virtual a través de un Formulario de Google. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Participación voluntaria (principio de autonomía):** Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo (principio de No maleficencia):** NO existe riesgo o daño al participar en la investigación.

**Beneficios (principio de beneficencia):** Los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar de forma individual, sin embargo, los resultados del estudio podrán ser en beneficio de la sociedad.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:** Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la Investigadora Herrera Orendo, Octavia Juana, al correo hherrerajuana@hotmail.com y el asesor Dr. Melgar Begazo, Arturo Eduardo.

**Consentimiento:** Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

## Anexo 7. Análisis complementario

### CÁLCULO DE TAMAÑO DE MUESTRA

Para calcular el tamaño de la muestra en una población finita, se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(Z)^2 * p * q * N}{E^2 * (N-1) + (Z)^2 * q * p}$$

*dónde:*

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población

Z = valor de Z para el nivel de confianza deseado (por ejemplo, 1.96 para un nivel de confianza del 95%)

p = proporción estimada de la población que presenta la característica de interés (se asume 0.5 si no se tiene una estimación)

q = 1 - p

E = margen de error deseado (en proporción, no en porcentaje)

Esta fórmula permite determinar el tamaño de la muestra necesaria para obtener resultados precisos y confiables en estudios de poblaciones finitas, asegurando que los datos recolectados sean representativos de la población total.

$$n = \frac{627\,924 * (1.95)^2 * (0.5) * (1 - 0.5)}{(0.05)^2 * (627\,924 - 1) + (1.95)^2 * (0.5) * (1 - 0.5)}$$

$$n = 384$$